# BOLETIN OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Buenos Aires, Jueves 18 de Febrero de 1915

AÑO XXIII NÚM. 6323

## AVISO

**Se avisa a los Señores abonados que se encuentra a su disposición los índices del Boletín Oficial correspondientes a los años 1913 y 1914, los que serán entregados en esta Administración de 1 a 4.30 p. m. los días hábiles.**

### Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1893 (Art. 1º).

## SUMARIO

### Ministerio del Interior



### Ministerio de Hacienda



### Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA



DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA



CRÓNICA ADMINISTRATIVA



## Ministerio del Interior

### Wollmann Enrique. — Modificación de un convenio

El día 22 del mes de la fecha, en el despacho del Director General de Territorios Nacionales, se acordó, entre éste y D. Enrique Wollmann, representante del Ingenio «Ledesma», modificar, sujeto a la aprobación del señor Ministro del Interior, la última parte del Art. 1º del convenio celebrado entre los mismos, el 18 de Agosto del año ppdo., y aprobado por resolución del 27 del mismo mes, en la forma siguiente:

Reemplazar las palabras «los indígenas tendrán derecho a comer caña todos los días sin que ella les sea descontada», por las siguientes: «los indígenas tendrán derecho a comer caña todos los días aún cuando no trabajen, a cuyo efecto se les descontará en la siguiente proporción: a los de 1ª, 2ª y 3ª categoría, $ 15 (quince pesos) por mes; a los de 4ª, $ 12 (doce pesos), a los de 5ª, $ 8 (ocho pesos).

A los de 6ª no se les hará descuento alguno. Quedan subsistentes en todas sus partes las demás cláusulas del contrato». — Buenos Aires, Enero 22 de 1915. — *Enrique Wollmann.* — *I. Ruiz Moreno.*

—

Buenos Aires, Enero 23 de 1915.

Vista la modificación introducida, de común acuerdo, por el Director General de Territorios Nacionales en el convenio celebrado el 18 de Agosto ppdo., con D. Enrique Wollmann, representante del Ingenio «Ledesma», y aprobado por resolución de 27 del mismo mes; y considerando que la modificación que se trata es equitativa para los indígenas que trabajan en el referido ingenio,

*El Ministro del Interior—*

RESUELVE:

Aprobar la modificación de que instruye el presente convenio, celebrado con fecha 22 del corriente mes, entre el Director General de Territorios Nacionales, Dr. Isidoro Ruiz Moreno y D. Enrique Wollmann, representante del Ingenio «Ledesma».

Hágase saber a quienes corresponda y agréguese a sus antecedentes.

ORTÍZ.

## Ministerio de Hacienda

### Nombramiento

Buenos Aires, Febrero 11 de 1915.

Atento lo propuesto en la nota que precede,

SE RESUELVE:

Nómbrase, con antigüedad al 21 de Enero ppdo., Guardián del Resguardo de la Aduana de la Capital, en reemplazo de Nicolás F. Santoro, que fué separado, a Bernardo Eyherabide.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a Contaduría General.

CARBÓ.

### Nombramientos

Buenos Aires, Febrero 9 de 1915.

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase:

En la Receptoría de Rentas Nacionales de Bella Vista. — Receptor, en reemplazo de Adrián Bejarano, que falleció, al actual Vista Contador de la misma, Julio A. Vaccaro, y en su reemplazo, al actual Vista Contador de la Receptoría de Rentas Nacionales de Barranqueras, Benito Gabaroni.

Art. 2º Comuníquese, publíquese e insértese.

PLAZA.
ENRIQUE CARBÓ.

### Oficina Química Nacional de la Capital. — Autorización para recibir bajo inventario la Oficina Química Nacional de Bahía Blanca.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1915.

Visto lo solicitado por la Oficina Química Nacional de la Capital, y

Considerando:

Que es necesario determinar el destino que se ha de dar a los muebles, útiles y archivo de la Oficina Química Nacional de Bahía Blanca, en virtud de haber quedado suprimida en el presupuesto sancionado para el año en curso,

SE RESUELVE:

1º Autorízase a la Oficina Química Nacional de la Capital para que designe al Químico de la misma, Sr. Mario Garino, para que se traslade a la ciudad de Bahía Blanca, y reciba, bajo inventario, los muebles, útiles, aparatos y archivo de la Oficina Química Nacional de dicha ciudad.

2º El Sr. Jefe de la Oficina Química Nacional, determinará el traslado a esta Capital, de los muebles, útiles, aparatos y archivo que estime necesario, pudiendo ser depositados todos o parte de éllos en la Aduana de Bahía Blanca, hasta tanto se trasladen.

3º Asígnase la suma de $ 100 m/n (cien pesos moneda nacional), para gastos de embalaje y flete de los efectos cuyo traslado se disponga, cantidad que deberá entregarse a la Oficina Química Nacional de esta Capital, por Habilitación y Pagos de este Ministerio.

4º Pase a la Oficina de Personal para que extienda el pasaje solicitado a fojas 1, tome nota Habilitación y Pagos; comuníquese a la Aduana de Bahía Blanca y Contaduría General, y pase a la Oficina Química Nacional de la Capital, para su conocimiento y efectos.

CARBÓ.

### Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, Febrero 11 de 1915.

Vista la renuncia presentada y atento lo propuesto,

SE RESUELVE:

Acéptase, con fecha 12 de Enero último, la renuncia presentada por el Guardacosta de la Aduana de la Capital, Luis Maiorini; y nómbrase en su reemplazo, con antigüedad a la misma fecha, a Manuel González.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a Contaduría General.

CARBÓ.

### Renuncia y nombramiento

Buenos Aires, Febrero 11 de 1915.

Atento lo manifestado precedentemente,

SE RESUELVE:

Acéptase, con fecha 25 de Enero último, la renuncia interpuesta por el Cocinero de la Policía Aduanera del Delta, dependiente de la Receptoría de Rentas Nacionales del Tigre, Baltazar Rial; y nómbrase en su reemplazo, con antigüedad al 1º del corriente, a Bartolomé Albertelo.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a Contaduría General.

CARBÓ.

### Renuncias y nombramientos

Buenos Aires, Febrero 10 de 1915.

Atento lo manifestado precedentemente,

SE RESUELVE:

Acéptase, con fecha 4 de Enero último, las renuncias presentadas por los Guardacostas de la Aduana de la Capital, Silvano Davis y Eusebio Egilluz; y nómbrase en su reemplazo, con antigüedad a la misma fecha, a Augusto Barceló y José P. Lizarralde.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a Contaduría General.

CARBÓ.

### Separación

Buenos Aires, Febrero 11 de 1915.

Atento lo manifestado precedentemente,

SE RESUELVE:

Queda separado de su puesto, por razones de mejor servicio, el Timonel del Resguardo de la Receptoría de Rentas Nacionales de Alvear, Salvador Romero.

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a Contaduría General.

CARBÓ.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

### Asociación «Círculo Militar». — Personería jurídica

Buenos Aires, Febrero 3 de 1915.

Excmo. Señor:

Dados los propósitos de utilidad que persigue la asociación de que se trata, que pueden reputarse de bien común, según lo exige el Art. 33, inciso 5º del Código Civil, y estando los Estatutos arreglados a los prescripto en las disposiciones legales y reglamentarias, creo que V. E. puede conceder la personería jurídica solicitada.— *Horacio R. Larreta.*

—

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Exp. C-43. — En mérito del dictamen que precede del Sr. Procurador General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*

DECRETA:

Art. 1º Concédese el carácter de persona jurídica a la asociación denominada «Círculo Militar», y apruébase sus Estatutos en la forma que consigna la copia corriente de fojas nueve (9) a diez y siete (17), con las modificaciones de fojas treinta y nueve (39).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

### Club Sindical de Empleados. — Personería jurídica

Buenos Aires, Febrero 3 de 1915.

Excmo. Señor:

Habiéndose cumplido con las prescripciones legales y reglamentarias, llenándose las formalidades respectivas, y atento a que los propósitos de la asociación recurrente están comprendidos en el concepto de bien común, creo que V. E. puede acceder a lo solicitado.— *Horacio R. Larreta.*

—

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Exp. C-59. — Visto que la Sociedad recurrente, por sus propósitos, encuadra dentro de la prescripción del artículo 33, inciso 5º del Código Civil; y teniendo en cuenta el dictamen que precede del Sr. Procurador General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Concédese el carácter de persona jurídica a la asociación denominada «Club Sindical de Empleados», y apruébase sus Estatutos en la forma corriente de fojas tres (3) a trece (13), con las modificaciones de fojas cuarenta y seis (46) y cuarenta y ocho (48).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Centro de Militares en Retiro. — Reforma de estatutos, aprobada**

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Exp. C-101. — Visto que las modificaciones introducidas en los estatutos de la asociación peticionaria se ajustan a las disposiciones vigentes,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Apruébase la reforma de estatutos sancionada por el «Centro de Militares en Retiro», en la forma que se consigna en la copia del acta corriente a fojas sesenta y ocho (68) y sesenta y nueve (69).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Confederación Nacional de las Instituciones de Tiro. — Personería jurídica.**

Buenos Aires, Febrero 3 de 1915.

Excmo. Señor:

El fomento de un ejercicio de utilidad general y la organización del mismo en una institución central, colocan al objeto propuesto por la asociación recurrente en el concepto de bien común que preceptúa el Art. 33, inciso 5º del Código Civil; y estando también los estatutos de acuerdo con las disposiciones respectivas, creo que V. E. puede otorgar la personería jurídica que se solicita. — *Horacio R. Larreta.*

—

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Exp. C-40. — De acuerdo con el dictamen del Sr. Procurador General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Concédese el carácter de persona jurídica a la asociación constituída en esta Capital bajo el nombre de «Confederación Nacional de las Instituciones de Tiro», y apruébase sus estatutos en la forma que transcribe el acta corriente de fojas ocho (8) a diez y ocho (18), con las modificaciones de fojas veintiocho (28) y veintinueve (29).

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Compañía Azucarera e Industrial del Chaco. — Derogación del decreto que autorizó su funcionamiento.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915.

Excmo. Señor:

En vista de los antecedentes que obran en este expediente, corresponde se derogue el decreto que autorizó el funcionamiento de la sociedad anónima de que se trata, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 370 del Código de Comercio.—*Horacio R. Larreta.*

—

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Exp. C-67.—En mérito del dictamen que precede del Sr. Procurador General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Derógase el Decreto fecha 5 de Diciembre de 1912, que autorizó a la «Compañía Azucarera e Industrial del Chaco» para funcionar como anónima.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Compañía Franco Argentina de Electricidad. — Derogación del decreto que autorizó su funcionamiento.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915.

Excmo. Señor:

Disuelta la sociedad anónima de que se trata en estas actuaciones, por haberse acabado la empresa que fué objeto de su formación, corresponde se derogue el decreto que autorizó su funcionamiento, con arreglo a lo que prescribe el Art. 370 del Código de Comercio. — *Horacio R. Larreta.*

—

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Exp. C-1083.—De acuerdo con el dictamen que precede del Sr. Procurador General de la Nación y lo dispuesto por el Art. 370 del Código de Comercio,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Derógase el Decreto de fecha 22 de Diciembre de 1910, que autorizó para funcionar como anónima a la «Compañía Franco Argentina de Electricidad».

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Gobernación de la Pampa Central. — Nombramiento de Juez de Paz y Encargado del Registro Civil de «El Aguila».**

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Exp. G-13.—Vista la comunicación adjunta de la Gobernación de la Pampa Central,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz y Encargado del Registro Civil suplente de «El Aguila» (Pampa Central), a don Angel Ortiz Pedernera.

Art. 2º Comuníquese, anótese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Sociedad Anónima Ganadera y Comercial «Sara Braun».—Autorización para establecer agencia en el país.**

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1915.

Excmo. Señor:

En atención a los fines de la sociedad extranjera recurrente, creo que V. E. puede autorizar su funcionamiento en la República, con arreglo a lo que prescribe el Art. 287 del Código de Comercio. — *Horacio R. Larreta.*

Buenos Aires, 17 de Enero de 1915.

Exp. S-13. — Visto que los estatutos de la sociedad peticionaria no se oponen a las prescripciones legales vigentes en la República, y de conformidad con lo dictaminado precedentemente por el Sr. Procurador General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Autorízase a la Sociedad Anónima Ganadera y Comercial «Sara Braun», constituída en Punta Arenas (República de Chile), para establecer en el país agencia o sucursal de sus operaciones, debiendo funcionar conforme a los estatutos adoptados transcriptos en la copia del acta corriente de fojas dos (2) vuelta a once (11) vuelta; siendo entendido que la sociedad queda sujeta a las disposiciones dictadas o que se dictaren en lo sucesivo para las de su género.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para que se cumpla lo dispuesto por el Art. 287 del Código de Comercio, en el plazo reglamentario, y demás efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Sociedad Anónima «Sistema Reck». — Derogación del decreto que autorizó su funcionamiento.**

Excmo. Señor:

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1915.

Resuelta la liquidación de la sociedad anónima recurrente, corresponde derogar el decreto que autorizó su funcionamiento, de acuerdo con lo que dispone el Art. 370 del Código de Comercio. — *Horacio R. Larreta.*

Buenos Aires, 17 de Enero de 1915.

Exp. L-1. — De acuerdo con el dictamen que precede del Sr. Procurador General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Derógase el Decreto de fecha 20 de Septiembre de 1906, que autorizó para funcionar como anónima a la sociedad denominada «Sistema Reck»; quedando igualmente sin efecto el Decreto de 21 de Diciembre del mismo año, aprobatorio de reformas y cambió de nombre por el de «La Argentina de Calefacción y Anexos».

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Sociedad de Manufactura de Tabacos J. M. Ariza. — Autorización para funcionar como anónima.**

Buenos Aires, Febrero 5 de 1915.

Excmo. Señor:

Nada tengo que observar a los Estatutos presentados por la sociedad anónima recurrente, que, con las modificaciones efectuadas se ajustan a lo dispuesto en el Código de Comercio y pienso que V. E. puede autorizar su funcionamiento en las condiciones establecidas en el Art. 319 del mismo Código. — *Horacio R. Larreta.*

—

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Exp. S-19. — De acuerdo con el dictamen que precede del Sr. Procurador General de la Nación,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Autorízase para funcionar como anónima a la «Sociedad de Manufactura de Tabacos J. M. Ariza», y apruébase sus estatutos en la forma corriente a fojas una (1) a seis (6) vuelta, con las modificaciones de fojas doce (12); debiendo cumplirse lo dispuesto por el Art. 319 del Código de Comercio, dentro del plazo reglamentario.

Art. 2º Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

## DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

**Berra Elbio L. — Licencia**

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Debiendo el Sr. Elbio L. Berra dar cumplimiento a la Ley Nº 4707, relativa al servicio militar obligatorio, y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección de la Biblioteca Nacional,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Concédese licencia por el término de un año al Oficial 2º del citado Establecimiento, D. Elbio L. Berra, para dar cumplimiento a la Ley 4707; y desígnase para reemplazarlo, entre tanto, a D. Alberto Samar, quién será remunerado en la forma establecida por el artículo 96 de la Ley 4031.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

**Escuela Industrial de la Nación. — Condiciones para el ingreso de los alumnos eximidos del pago de derechos.**

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

En atención a las consideraciones aducidas por la Dirección de la Escuela Industrial de la Nación en el expediente M-94 del año último, y siendo conveniente adoptar médidas que aseguren la incorporación a los establecimientos de esa índole de jóvenes bien preparados, sin afectar el derecho de prioridad de los candidatos anteriormente aprobados, que abonaron la cuota correspondiente al examen de ingreso reglamentario y cuyo ingreso se posterga por falta de asientos,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Los candidatos a ingresar a los cursos diurnos en las Escuelas Industriales de la Nación, que, por razones de pobreza, debidamente comprobada, sean eximidos por el Ministerio del ramo del pago de los derechos de examen y mátrícula, deberán obtener en la prueba de ingreso el término medio de ocho puntos, para tener derecho al ingreso en las condiciones antedichas.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de La Plata.— Nombramiento de un Profesor.**

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Vista la nota que antecede de la Universidad Nacional de La Plata, comunicando que el Consejo Superior, en sesión de 18 de Abril de 1913, y a pedido del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Físicas, ha resuelto autorizar la permuta de la cátedra de Complementos de Matemáticas que desempeñaba como Profesor titular el Ingeniero Virgilio Raffinetti, por la de Geodesia «primer curso»,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Profesor titular de Geodesia «primer curso» en la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de la Universidad Nacional de La Plata, al Ingeniero Virgilio Raffinetti.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

---

**Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas de La Plata.— Nombramiento de Profesores.**

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1915.

Vistas las ternas aprobadas por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata, en su sesión de 8 de Enero último, para proveer las cátedras vacantes en la Facultad de Ciencias Físicas, Matemáticas y Astronómicas,

*El Presidente de la Nación Argentina—*
DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Profesores en la citada Facultad:

De Ferrocarriles, al Ingeniero Ferruccio A. Soldano; de Tecnología industrial, al Ingeniero Rodolfo Roth; de Construcción de edificios, al Ingeniero Alejandro S. Pagliere; de Legislación, al Dr. Hipólito Harispe.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

# CRONICA ADMINISTRATIVA

## LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos a continuación lo percibido ayer en las reparticiones siguientes:

BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

**PRODUCIDO EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1915**

| | | |
|---|---|---|
| **Boletín Oficial** | $ | 469 50 |
| **Boletín Judicial** | » | 751 60 |
| | $ | 1221 10 |

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro **para cobrar en curso legal, los derechos a oro.**

## Avisos sobre el Boletín Oficial

El Boletín Oficial, aparece por la tarde todos los días hábiles.
Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.
Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

| | | |
|---|---|---|
| Número del día | $ | 0.10 |
| Número atrasado | » | 0.20 |
| Número atrasado de más de un mes | » | 0.50 |
| Semestre | » | 6.00 |
| Año | » | 12.00 |

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.
La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo:
(Decreto de 27 de Febrero de 1909)
Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4 de página de Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.
Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).
Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo porconducto del Ministerio de que dependan.

# AVISOS

## Inspección General de Justicia San Martín 439

## JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre de 1910, 1911 y 1912, el Indice General de 1910 y Febrero a Abril, Junio a Agosto de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia. San Martín 439. Precio: 5 $ los tomos anteriores a Septiembre de 1912; y 3.50 $ el Indice General de 1910 y los demás tomos.

## A LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en San Martín 439, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad).

Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

**Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.**

«La América»
Compañía Industrial y Edificadora

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Febrero a las 2,30 de la tarde, en la calle San Martín Nº 322, para tratar y resolver sobre la memoria del directorio, correspondiente al ejercicio de 1914, y proceder a la elección de tres miembros del directorio para reemplazar a los salientes, señores Francisco P. Moreno, Josué Moreno y Alfredo V. Fernández y la del síndico por el período de un año.

Según lo dispone el artículo 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, 9 de Febrero de 1915. — El Directorio.

9 Febrero — Nº 342-v-26 febrero.

---

Banco Hispano Sudamericano
324 Sarmiento 324

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tedrá lugar el día 3 de Marzo próximo, a las 4 p. m., en el local del Banco, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1914.

2º Designación de 3 Directores por 2 años, en reemplazo de los señores Federico Posadas, Alejandro Lazcano y doctor Hernan Elizalde, que terminaron su mandato, y 2 Directores por un año, en substitución de los señores Miguel B. Jué y Félix Astoul, que renunciaron; de 2 Directores Suplentes por un año; de un Síndico Titular y un sSuplente.

3º Modificación del inciso 1º del artículo 2º, que quedaría en la siguiente forma:

1º Toda clase de préstamos, descuentos de letras, pagarés y demás papeles de comercio, redescuento, compraventa de fondos públicos y títulos de renta, recibir depósitos en Cuenta corriente, plazo fijo y Caja de Ahorros, etc. — Incluir en los estatutos como inciso 3º del artículos 2º, lo siguiente: «Seguros de incendios conforme a la reglamentación que será sometida a la Inspección General de Justicia», y quedaría así como inciso 4º, el actual inciso 3º.

4º Nombramiento de dos accionistas, para la aprobación del acta. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1915. — El Secretario.

17 Febrero Nº 385-v-3 marzo.

---

Empresa Constructora Alberto Pruniers y Cía.

Sociedad Anónima

El Directorio llama por segunda convocatoria a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1915, a las 4 pasado meridiano, en su local, Avenida de Mayo 822, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1914.

2º Informe sobre la situación social y actos realizados por el Directorio con posterioridad al 30 de Septiembre de 1914.

3º Tratar y resolver sobre cualquiera de los puntos previstos por el artículo 354 del Código de Comercio.

4º Facultar al Directorio para celebrar cualquier clase de arreglo con los acreedores de la Sociedad.

5º Elección de Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de todos aprueben y firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

5 Febrero. — Nº 299-v-25 febrero.

---

Sociedad Argentina de Edificación
Victoria Nº 728 — Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 3 de Marzo de 1915, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, Victoria Nº 728, a efecto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración y aprobación o modificación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Elección de 4 Directores titulares, de los cuales 3 deberán serlo por tres años y uno por un año, en reemplazo de los señores Casimiro Polledo, Carlos Sepp, Manuel B. Goñi y Joaquín Cabot.

3º Elección de 3 Directores suplentes por un año.

4º Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos señores Accionistas, para que, en representación de la Asamblea, aprueben, en unión de los señores Presidente y Secretario, el acta de la misma.

Los accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión, quiénes recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá también de entrada. — (Art. 30, de los estatutos). — Buenos Aires, Febrero 4 de 1915. — El Directorio.

8 Febrero Nº 322-v-3 marzo.

---

Banco Comercial de la Amércida del Sud

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas, el día 3 del corriente, por no haberse depositado el número de acciones que indica el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que en segunda convocatoria se celebrará el día 27 del mes actual, a las 5 de la tarde, en el local del Banco, Rivadavia 940, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al sexto ejercicio social.

2º Elección de cuatro Directores.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Acto continuo se llevará a cabo en el mismo local, la Asamblea General Extraordinaria, que también debía haberse reunido el día 3 del corriente, con objeto de tomar en consideración, la siguiente

Orden del día:

1º Cambio de nombre del Banco.

2º Aumento de capital.

3º Reforma de los Estatutos.

4º Ratificación del pedido de Convocatoria de Acreedores y autorización al Directorio para celebrar arreglos judiciales o privados en las cuestiones pendientes, otorgando, en caso necesario, toda clase de garantías, inclusive las prendarias e hipotecarias.

5º Tratar lo referente a la incorporación del Banco del País.

6º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en ambas Asambleas, se requiere que los señores accionistas, depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas del Banco, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. — Buenos Aires, 11 de Febrero de 1915. — El Directorio.

11 Febrero — Nº 357-v-27 febrero.

«Expreso Villalonga»
Compañía Nacional de Transportes

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Miércoles 3 de Marzo próximo, a las 4 p. m., en la Administración, calle Balcarce 278, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Aprobación de las modificaciones aconsejadas por la Inspección de Justicia en el Estatuto reformado por la Asamblea de 6 Marzo 1912.

2º Consideración de la Memoria, Balance, informe del síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, tres suplentes, un síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar el acta de la Asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la secretaría del Directorio hasta el 28 del corriente, para poder asistir al acto. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1915. — El Directorio.

12 Febrero — Nº 368-v-3 marzo.

---

Compañía Sud Americana de Billetes de Banco

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria, para el 9 de Marzo próximo, a las 2,30 de la tarde, en su local, Chile 263, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria y balance general correspondiente al ejercicio vencido.

2º Distribución de beneficios.

3º Elección de tres Directores titulares y tres suplentes.

4º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

Se previene a los señores accionistas, que según el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Compañía, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de 2 a 5 de la tarde. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1915. — Oscar Scholz, Gerente.

17 Febrero—Nº 381-v-5 marzo.

---

Embarcadero Escocés
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día primero del mes próximo a las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre 427, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1914.

2º Elección de cuatro Directores y dos Suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Los accionisa deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, Bartolomé Mitre 427, segundo piso, con tres días de anticipación al de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1915. — El Presidente.

13 Febrero Nº 370-v-1º marzo.

Gran Lechería Central de Buenos Aires
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria

No habiéndose depositado la cantidad suficiente de acciones, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día veintidós de Febrero de 1915, a las cuatro p. m., en el local Cochabamba 1149, con la siguiente

Orden del día:

Ratificación de la resolución del Directorio de fecha 10 de Diciembre de 1914, pidiendo convocatoria de acreedores.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1915. — G. Koellner, Secretario.

13 Febrero.—Nº 376-v-22 febrero.

Hipódromo Nacional
Sociedad Anónima

Habiendo aprobado la Asamblea reunida el 10 del corriente, el dividendo propuesto por el Directorio, se comunica a los señores accionistas, que pueden pasar por las oficinas de la sociedad, Corrientes 758, a percibir su importe, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m., desde el día 17 del corriente en adelante. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1915. — El Gerente.

13 Febrero Nº 373-v-18 febrero.

## BANCO INMOBILIARIO HIPOTECARIO ARGENTINO

Defensa 133 y 135

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de fecha 20 de Febrero de 1913.

Casa Matriz Banque Inmobilière Hypothècaire Argentine Rue des Colonies 33 — Bruselas.

Casa Matriz — Capital autorizado Francos 25000000 --

Casa Matriz — Capital subscripto Francos 6000000

Sucursal Buenos Aires, — Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1914.

| ACTIVO | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Terrenos construcciones e Inmuebles | 215702 18 |
| Caja | 4416 — |
| Deudores varios | 1253697 82 |
| | 1473816 — |

| PASIVO | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Casa matriz | 1298826 81 |
| Acreedores varios | 174989 19 |
| | 1473816 — |

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1914

José M. Llobet, presidente. — E. Tillieu, director gerente. — Manuel A. Velázquez, contador tesorero.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

N. 391-v-18 febrero.

---

## BANCO del PROGRESO

—— 546 URUGUAY 546 ——

Gran Compañía Constructora de Obras Públicas y Particulares - Compra, edifica, vende terrenos, &.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 1000000 — |
| » subscripto | » | 665400 — |
| » realizado | » | 593370 — |

Balance Mensual de Saldos al 30 de Noviembre de 1914.

| DEBITO | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Acciones a subscribir | 334600 — |
| Accionistas (cuotas impagas) | 72030 — |
| Inmuebles del Banco (costo) | 828846 26 |
| Gastos de instalación y propaganda | 2862 51 |
| Muebles y útiles | 2807 37 |
| Gastos generales | 11152 80 |
| Deudores | 8208 11 |
| Caja | 788 28 |
| Ganancias y pérdidas (saldo del ejercicio anterior) | 29368 82 |
| | 1290664 15 |

| CREDITO | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Capital autorizado | 1000000 — |
| Acreedores varios | 286665 33 |
| Intereses y descuentos | 99 82 |
| Inmuebles del Banco (locación) | 3899 — |
| | 1290664 15 |

Arturo E. Condomí, presidente.—Emilio Menéndez, contador.—José C. Burgueño, síndico suplente.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 393-v-18 febrero.

---

## BANCO DEL PROGRESO

546 Uruguay 546

Gran Compañía Constructora de Obras Públicas y Particulares—Compra, edifica, vende terrenos etc.

| | | |
|---|---|---|
| Capital Autorizado | $ m/n | 1000000 — |
| » Subscripto | » » | 665400 — |
| » Realizado | » » | 593370 — |

Balance mensual de saldos al 30 de Enero de 1915.

| DEBITO | $ m/n |
|---|---|
| -- | -- |
| Acciones a subscribir | 334600 — |
| Accionistas (cuotas impagas) | 72030 — |
| Inmuebles del Banco (costo) | 841426 26 |
| Gastos de Instalación y Propaganda | 2719 39 |
| Muebles y Utiles | 2667 — |
| Deudores | 6677 90 |
| Gastos Generales | 657 50 |
| Caja | 1378 95 |
| Ganancias y Pérdidas (saldo del ejercicio anterior) | 42010 90 |
| | 1304167 90 |

| CREDITO | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Capital autorizado | 1000000 — |
| Acreedores varios | 303725 50 |
| Intereses | 62 40 |
| Inmuebles del Banco (Locación) | 380 — |
| | 1304167 90 |

Arturo E. Condomí, presidente.—Emilio Menéndez, contador.— José Burgueño, síndico.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 399-v-18 febrero.

---

## THE NEW ZEALAND Y RIVER PLATE LAND MORTGAGE COMPANY LTD.

(Cía. de Hipotecas de Tierras de Nueva Zelandia y Río de La Plata Ltda.) en Londres.

Bartolomé Mitre 467

Autorizada el 5 de Febrero de 1889.

Balance Trimestral al 31 de Enero de 1915 de la Sociedad en Buenos Aires

Esta Sucursal no tiene Capital asignado.

| DEBE | $ m/n | $ o/s |
|---|---|---|
| — | — | — |
| Gastos y Sueldos | 7105 78 | 2205 — |
| Bancos y Caja | 121771 14 | 37335 04 |
| Bienes Raíces | | 30000 — |
| Metalización | 193839 39 | |
| Préstamos Hipotecarios | | 6786900 — |
| | 322716 31 | 6856440 04 |

| HABER | $ m/n | $ o/s |
|---|---|---|
| — | — | — |
| Oficina de Londres | | 6672145 42 |
| Intereses, Rentas, Comisión y Cambio | 322716 31 | 96740 60 |
| Varios Acreedores | | 2264 69 |
| Metalización | | 85289 33 |
| | 322716 31 | 6856440 04 |

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1915

J. H. Sykes Wright, gerente. — O. S. J. Gebbie, contador interino.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 400-v-18 febrero.

---

## Compañía de Luz e Industrias Eléctricas

Sociedad Anónima

—— Esmeralda 188 ——

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 30 Diciembre de 1913.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ m/n | 1000000 — |
| » subscripto | » » | 350000 — |
| » realizado | » » | 350000 — |

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1914.

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Acciones a Emitir | 650000 — |
| Caja y Bancos | 7186 91 |
| Bienes Raíces, Usina y Redes | 462605 88 |
| Medidores, Muebles y Utiles | 4033 08 |
| Almacén | 2162 43 |
| Varios Deudores | 15210 06 |
| Gastos de Fundación | 38243 58 |
| Varias Cuentas | 38242 58 |
| | 1181441 94 |

| HABER | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Capital | 1000000 — |
| Fondo de reserva | 5000 — |
| « » Amortización | 7500 — |
| Ganancias y Pérdidas | 9602 85 |
| Varios Acreedores | 120308 09 |
| Varias Cuentas | 39031 — |
| | 1181441 94 |

C. Fauvety, presidente.—M. Herlitzka, síndico.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 404-v-18 febrero.

---

## Compañía de Luz e Industrias Eléctricas

Sociedad Anónima

—— Esmeralda 188 ——

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 30 de Diciembre de 1913.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ m/n | 1000000 — |
| » subscripto | » » | 225000 — |
| » realizado | » » | 45000 — |

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1914.

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Acciones a emitir | 775000 — |
| Accionistas | 180000 — |
| Caja y Bancos | 21196 24 |
| Bienes Raíces, Usina y Redes | 456972 87 |
| Medidores, Muebles y Utiles | 3546 19 |
| Almacén | 1340 84 |
| Varios Deudores | 10870 31 |
| Varias Cuentas | 12537 33 |
| | 1461463 78 |

| HABER | $ m/n |
|---|---|
| — | — |
| Capital | 1000000 — |
| Fondo de Amortización | 7500 — |
| Ganancias y Pérdidas | 15702 — |
| Varios Acreedores | 417607 93 |
| Varias Cuentas | 20653 85 |
| | 1461463 78 |

C. Fauvety, presidente.—M. Herlitzka, síndico.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 405-v 18 febrero.

---

## BANCO SUIZO-SUD AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Con asiento principal en Zürich (Suiza)

Autorizado por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 23 de Diciembre de 1912.

Oficina en esta Capital: Cangallo 336 Buenos Aires

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | frs | 20000000 — |
| » integrado | frs | 10000000 — |

Balance mensual correspondiente a la República Argentina al 31 de Diciembre de 1914.

| ACTIVO | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|
| — | — | — |
| Caja | | |
| en efectivo | 869508 25 | 465694 83 |
| en el Clearing | 180001 63 | 161371 23 |
| en otros Bancos | 10142 22 | 86101 06 |
| Préstamos | 81769 37 | 5547369 43 |
| Varias cuentas | 2836866 63 | 999287 29 |
| | 3528288 10 | 7259823 84 |

| PASIVO | $ o/s | $ m/n |
|---|---|---|
| — | — | — |
| Capital: Proporción que corresponde a la Sucursal en la República Argentina | 2000000 — | |
| Depósitos | 630396 43 | 3428693 40 |
| Varias cuentas | 897891 67 | 3831130 44 |
| | 3528288 10 | 7259823 84 |

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1914.

Julio Isely, A. S. Rossi.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

N. 410-v 18 febrero.

---

## Harrods (Buenos Aires) Limited.

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal de la Sociedad: Florida 877

Constituída en la ciudad de Londres, Inglaterra, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con fecha 31 de Enero de 1914

Esta Sucursal no tiene capital asignado

Balance general anual a 31 de Agosto de 1914

| [illegible] | $ m/n. |
|---|---|
| — | — |
| Acreedores Varios | 1303175 41 |
| Casa Matriz | 7353975 04 |
| | 8657150 45 |

| [illegible] | $ m/n. |
|---|---|
| — | — |
| Terrenos y Edificios | 3827437 72 |
| Muebles, Utiles e Instalaciones | 1389508 86 |
| Mercaderías en Depósito y en Tránsito | 3223710 50 |
| Deudores Varios y Cuentas en Suspenso | 170233 24 |
| Efectivo en Caja y Bancos | 46260 13 |
| | 8657150 45 |

P. E. Foucher, administrador general.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 401-v 18 febrero.

# BANCO "EL HOGAR PROPIO"

**Sociedad Anónima Cooperativa Limitada**

— — Perú 374 — —

Autorizada por el Superior Gobierno según Decreto de fecha 24 Febrero de 1910

| | |
|---|---|
| Capital subscripto | $ 4926300 — |
| » realizado | » 2465734 72 |
| Fondos de reserva y previsión | » 224035 58 |

Inventario y Balance General al 30 Septiembre 1914.

Aprobado sin modificaciones y por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 Diciembre 1914.

| ACTIVO | $ m/n | $ m/n |
|---|---|---|
| Accionistas: | | |
| Acciones preferidas | 2253400 — | |
| Acciones ordinarias | 2672900 — | 4926300 — |
| Caja y Bancos: | | |
| Bancos | 8855 62 | |
| Efectivo | 27240 17 | 36095 79 |
| Muebles, útiles e instalaciones | | 22539 77 |
| Préstamos hipotecarias | | 2563700 — |
| Préstamos garantidos | | 50639 70 |
| Valores en custodia y garantía | | 883956 82 |
| Propiedades del Banco | | 86294 39 |
| Varias cuentas | | 90484 15 |
| | | 8660010 62 |
| **PASIVO** | | |
| Capital subscripto | | 4926300 — |
| Capital realizado: | | |
| Acciones preferidas | 2170325 — | |
| Acciones ordinarias | 295409 72 | 2465734 72 |
| Cuotas a pagar s/ construcciones | | 34000 — |
| Obligaciones a pagar | | 25000 — |
| Depositantes de valores | | 883956 82 |
| Fondo de previsión | | 200000 — |
| Fondo de reserva | | 24035 58 |
| Dividendo a pagar (acciones preferidas) | | 52550 40 |
| Varias cuentas | | 44406 23 |
| Saldo que pasa a nuevo ejercicio | | 4026 87 |
| | | 8660010 62 |

José M. Cortés, presidente.—Hugo Chiocci, gerente.—Juan Miguel, tesorero.—A. Voena, contador.—Vº. Bº.: Carlos A. Novaro, síndico.

**Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 Septiembre 1914.**

| DÉBITO | $ m/n |
|---|---|
| Muebles: útiles e instalaciones: | |
| Quita s/ $ 25619 13 | 3079 36 |
| Impuestos y patentes | 2785 65 |
| Gastos de propaganda | 5861 85 |
| Comisiones de agentes | 4847 05 |
| Gastos generales | 59283 54 |
| Honorarios de arquitecto | 460 70 |
| | 76318 15 |
| Utilidad líquida | 240968 42 |
| | 317286 57 |
| **CRÉDITO** | |
| Derechos de ingreso | 13720 30 |
| Derechos de transferencias | 724 40 |
| Comisiones por cobranzas | 2603 01 |
| Multas | 4789 57 |
| Revisión de títulos | 440 — |
| Intereses | 199852 24 |
| Primas | 92140 — |
| | 314269 52 |
| Saldo utilidades 3º ejercicio | 3017 05 |
| | 117286 57 |

José M. Cortés, presidente.—Hugo Chiocci, gerente.—J. Miguel, tesorero.—A. Voena, contador.—Vº. Bº.: Crrlos A. Novaro, síndico.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 409-v 18 febrero.

---

«La Carbón Platense»
(Sociedad Anónima)

Venezuela 584 (altos)

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Marzo próximo, a las 3 de la tarde, en el local social, calle Chacabuco número 639

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1914, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y la distribución del dividendo.

3º Aceptación de la renuncia total del Directorio—Titulares y Suplentes.

4º Renovación íntegra del mismo Directorio.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 27 de los Estatutos. — El Gerente.

17 Febrero—Nº 384-v-5 marzo.

# NUEVO BANCO ITALIANO

— — Plaza de Mayo — —

— — Fundado en 1887. — —

Autorizado con Decreto del 27 de Julio de 1887.

Capital autorizado y subscripto $ m/n 5000000 — realizado $ m/n 4985440 —

Balance mensual al 31 de Enero de 1915.

Casa Matriz y Sucursales

| | DEBE | | | |
|---|---|---|---|---|
| | $ oro | $ papel | $ oro | $ papel |
| Caja: | | | | |
| Existencias en tesorería | 98354 65 | 2105618 52 | | |
| » en los Bancos | 318340 14 | 7511382 62 | 416694 79 | 9617001 14 |
| Corresponsales | | | 208731 14 | |
| Cartera | | | 52660 54 | 16160446 33 |
| Cuentas corrientes | | | 556 52 | 8532602 90 |
| Títulos y valores | | | 52121 — | 479102 26 |
| Bienes Raíces | | | | 1990946 50 |
| Muebles e instalaciones | | | | 1 — |
| Metalización | | | | 725017 68 |
| Dividendo provisorio | | | | 288816 47 |
| Cuenta de orden y diversos | | | 15561 95 | 894197 89 |
| Sucursales | | | | 17471 69 |
| Accionistas | | | | 29120 — |
| | | | 746325 84 | 38734723 86 |
| Depósitos: | | | | |
| Títulos a custodia | 1043552 78 | 13398211 66 | | |
| Títulos en garantía | 85110 — | 3131028 91 | 1128662 78 | 16529240 57 |
| Documentos a cobrar por cuenta | 43019 29 | 1343663 77 | | |
| Documentos en garantía | | 329069 41 | 43019 29 | 1672733 18 |
| | | | 1918007 91 | 56936697 61 |
| **HABER** | | | | |
| Capital | | | | 5000000 — |
| Fondo de reserva | | | | 1200000 — |
| Fondo de reserva especial (Premio cobrado s/ acciones subscriptas) | | | | 1985440 — |
| Fondo de previsión | | | | 1800000 — |
| Fondo de auxilio para empleados | | | | 111632 55 |
| Depósitos a la vista y a plazo | | | 257869 48 | 26690329 22 |
| Metalización | | | 319674 35 | |
| Cuenta de orden y diversos | | | 20655 42 | 1820303 27 |
| Sucursales | | | 148126 59 | 112458 82 |
| Premio a cobrar s/ acciones | | | | 14560 — |
| | | | 746325 84 | 38734723 86 |
| Depositantes de: | | | | |
| Títulos a custodia | 1043552 78 | 13398211 66 | | |
| Títulos en garantía | 85110 — | 3131028 91 | 1128662 78 | 16529240 57 |
| Documentos a cobrar por cuenta | 43019 29 | 1343663 77 | | |
| Documentos en garantía | | 329069 41 | 43019 29 | 1672733 18 |
| | | | 1918007 91 | 56936697 61 |

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1915.

Luis Maffioretti, vicepresidente.—P. Giudice, L. Risotto, gerentes interinos.—T. Tortello, sub-contador.—Angel M. Devoto, síndico.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, —*Diego González*, Jefe.

N. 390-v-18 febrero.

# BANCO PREVISOR DE AHORRO

**SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA**

Avenida de Mayo Nº 1381

Estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 22 de Febrero de 1905 y sus reformas en 21 de Junio de 1906, 8 de Enero de 1908 y 11 de Junio de 1912.

| | |
|---|---|
| Capital Autorizado | $ 5000000 — |
| » Subscripto | » 649000 — |
| » Realizado | » 634340 — |

Balance Mensual al 31 de Enero de 1915

| ACTIVO | $ m/n |
|---|---|
| Acciones | 4351000 — |
| Accionistas | 14660 — |
| Agentes y Corresponsales | 41895 27 |
| Caja | 8014 17 |
| Bancos | 10697 74 |
| Propiedades | 46528 12 |
| Comisiones a Amortizar | 22128 70 |
| Instalaciones, Propaganda, Reformas | 42395 72 |
| Obligaciones a Cobrar | 10537 — |
| Préstamos Hipotecarios, Construcciones e Hipotecas | 1051169 40 |
| Gastos Generales | 22519 59 |
| Subscriptores Certificados División A. y B. | 1309865 33 |
| Muebles y Utiles | 6383 10 |
| Varias Cuentas | 27510 97 |
| | 6975305 11 |

| PASIVO | $ m/n |
|---|---|
| Capital | 5000000 — |
| Certificados Emitidos División A. y B | 1783250 — |
| Caja de Ahorros | 74270 11 |
| Cuotas a Devolver Sec. Renta Personal | 486 — |
| Cuotas a Reembolsar Certificados A. y B | 9847 73 |
| Ingreso, Intereses, Multas, etc. | 50534 61 |
| Intereses a Pagar, dividendos B. impagos | 8838 75 |
| Varias Cuentas | 48077 91 |
| | 6975305 11 |

S. E. u O.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1915

A. C. da Costa, presidente.—O. A. Oneto, gerente.—Eduardo J. Rivas, contador.—Luis Llonch, síndico.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia, — *Diego González*, Jefe.

N. 386-v-18 febrero.

## COOPERATIVA BIOGRAFICA (Lda.)

**Sociedad Anónima**

Viamonte 784

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación Decreto 26 Febrero de 1914

| | |
|---|---|
| Capital autorizado.......... | $ 500000 — |
| » subscripto.......... | » 130500 — |
| » realizado........... | » 130500 — |

Balance General al 31 de Octubre de 1914

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria el 22 de Enero de 1915.

| ACTIVO | $ m/n |
|---|---|
| Acciones .... ............. | 369500 — |
| Mercaderías............... | 2653 12 |
| Películas................. | 135479 54 |
| Muebles y Utiles.......... | 2350 — |
| Sucursal del Rosario....... | 5569 45 |
| Agencia de Córdoba........ | 575 17 |
| Juan B. Garasino.......... | 1575 68 |
| Deudores Varios........... | 15025 90 |
| Bancos.................... | 126 78 |
| Caja ..... ...... ........ | 324 90 |
| Gastos de Iniciación....... | 1875 — |
| | 535055 54 |

| ACTIVO | $ m/n |
|---|---|
| Capital autorizado... ...... | 500000 — |
| Acreedores varios......... | 20553 66 |
| Consignaciones............ | 6850 — |
| Utilidad .................. | 7651 88 |
| | 535055 54 |

### Demostración de Ganancias y Pérdidas

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| Muebles y Utilies........... | 260 75 |
| Gastos de Iniciación....... | 625 — |
| » » Instalación....... | 699 40 |
| » » Propaganda...... | 2247 80 |
| Sueldos................... | 24120 32 |
| Fletes y Acarreos ......... | 2195 05 |
| Operadores................ | 845 — |
| Comisiones .. ............ | 674 82 |
| Intereses y Descuentos .. . | 809 57 |
| Ganancias y Pérdidas....... | 356 52 |
| Gastos Generales.......... | 12593 46 |
| Sucursal del Rosario....... | 8695 65 |
| Agencia de Córdoba........ | 244 65 |
| Gastos de Administración... | 7268 68 |
| Amortización de Películas.. | 33870 92 |
| Utilidad .................. | 7651 88 |
| | 103159 47 |

| HABER | $ m/n |
|---|---|
| Alquiler de Películas....... | 102386 56 |
| Mercaderías............... | 772 91 |
| | 103159 47 |

L. J. Avellaneda, presidente. — M. A. Brugo, director gerente.—Emiliano Celery, tesorero.—Alberto Braun, síndico.

Buenos Aires, 11 de Febreto de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 382-v-19 febrero.

---

## Lavadero y Tintorería de Flores

SOCIEDAD ANONIMA

Suipacha 544

Aprobación de los Estatutos el 25 de Noviembre de 1902 y 27 de Septiembre de 1910.

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1914

| ACTIVO | $ oro | $ m/n |
|---|---|---|
| Caja ............. | | 666 57 |
| Deudores ......... | | 33631 06 |
| Maquinas, Muebles y Utiles........ | 50000 — | 17410 23 |
| Inmuebles......... | 95900 — | 1965 07 |
| Mercaderías....... | | 48712 17 |
| Varios............ | 6285 — | 292614 33 |
| | 152185 — | 394999 43 |

| PASIVO | $ oro | $ m/n |
|---|---|---|
| Capital «autorizado e integrado».... | 84000 — | |
| Acreedores «cuentas corrientes y a plazo»... ...... | 24469 52 | 73090 56 |
| Fondo de Reserva | 16658 50 | |
| Varios ........... | 27056 93 | 321908 87 |
| | 52185 — | 394999 43 |

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1914

Carlos Baur, presidente.—Dr. M. Stephani, secretario.—Felipe Bendinger, gerente.—Enrique Dabourg, síndico.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 380-v-19 febrero.

---

### La Franco Argentina

**Compañía de Seguros**

Cangallo 666. — Buenos Aires

El Directorio informa a los señores Accionistas, que no habiéndose depositado el número de acciones requerido por el artículo 21 de los estatutos, para que pueda verificarse el 22 de Febrero de 1915, la Asamblea General Ordinaria, esta reunión tendrá lugar el día Sábado 6 de Marzo de 1915, a las cuatro de la tarde, en el local de la Compañía, Cangallo 666.

En virtud del artículo 351 del Código de Comercio, la Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera que sea el número de acciones depositadas:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio 1914.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Repartición de beneficios.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

5º Elección de cinco Directores titulares por dos años, de dos Directores titulares por un año, de cinco Dirctores suplentes, de un Síndico y de un Síndico suplente. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1915. — J. Chapar, Presidente. — A. Soulingnac, Secretario.

Nota: — Los señores Accionistas, que desen asistir a la Asamblea, o hacerse representar en élla, deberán depositar sus mismas acciones en las Cajas de la Compañía, Cangallo 656, primer piso alto, hasta el día 24 de Febrero de 1915, inclusive, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos.

17 Febrero Nº 383-v-27 febrero.

---

### Alfa y Omega

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

2ª Convocatoria

No habiendo concurrido el número de accionistas requerido por los estatutos, a la Asamblea que debía tener lugar el 11 del corriente, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, para el día 6 de Marzo próximo, a las 5 p. m., en el local social Callao 575, a fin de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Escuchar el informe de la Comisión Directiva sobre el estado y marcha de la Sociedad.

2º Tomar las resoluciones que se consideren convenientes con relación a los futuros destinos de la Sociedad, y autorizar a la Comisión Directiva, a que adopte las medidas legales necesarias para hacer efectivas aquellas. resoluciones.

3º Nombrar dos accionistas para que intervengan en unión del Presidente y Secretario, en la redacción del acta de esta Asamblea, la aprueben y la firmen.

Siendo esta la segunda convocatoria la Asamblea tendrá lugar con cualquier número de acciones representadas. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1915. — El Secretario.

13 Febrero Nº 372-v-4 marzo.

---

### Banco de Galicia y Buenos Aires

De acuerdo con lo que disponen los artículos 41 y 42 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Cangallo Nº 445, el día 27 del actual, a las 2 y 1/2 de la tarde, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 9º Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Nombramiento de dos señores Accionistas, a los fines que determina el artículo 56 de los Estatutos.

3º Elección de tres Directores por 3 años, en reemplazo de los señores Ireneo Cucullu, Santiago Capdepont y doctor Horacio Beccar Varela, que terminan su mandato. — De tres suplentes de Directores por un año. — De un Síndico y un suplente de Síndico.

(Art. 45 de los Estatutos). — Los Accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, depositarán sus acciones o títulos nominativos en las cajas del Banco, tres días antes del que se haya fijado para la reunión.

La admisión de acciones vence el día 23 del corriente a las 3 de la tarde. — Buenos Aires Febrero 8 de 1915. — El Secretario.

8 Febrero Nº 320-v-26 febrero.

---

### «La Italia»

Compañía Nacional de Seguros

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el 19 de Febrero del corriente año, a las 3 de la tarde, en el local de la Compañía, calle Bartolomé Mitre número 383 (altos), para tratar la siguinte

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de 1914.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Acordar el dividendo a distribuir.

4º Nombramiento de cuatro Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente. — Los Directores salientes son los señores Ernesto Piaggio y Jose Imperiale, el señor Lorenzo Masciorini, y el señor Héctor Dellepiane, que han reemplazado a los señores Juan Mondelli y Tomás Nocceti, fallecidos. — Los Suplentes son los señores Luis Testoni y Tulio T. Noceti; el Síndico señor José D. Faro, síndico suplente, señor Francisco Bregante.

5º Designación de tres Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, es necesario que depositen sus acciones en las oficinas de la Compañía, a lo menos un día antes del fijado para la convocatoria. — Buenos Aires, Febrero 3 de 1915. — El Presidente.

4 Febrero Nº 298-v-19 Febrero. —

---

### Constructora Nacional

Sociedad Anónima de Edificación

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá tener lugar el día 26 de Febrero del corriente año a las 4 p. m. en el local social, Tacuarí 385 al 99 esquina a la de Belgrano, para tratar la siguiente:

Orden del día·

1º Lectura, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.

2º Lectura del informe del Síndico.

3º Elección de cinco Directores Titulares por dos años en reemplazo de los señores doctor José María Carrera, señor Eugenio Galli, Pedro Colombo, Carlos Clerget y Gustavo Glaser que terminaron su mandato; de tres Directores Suplentes en reemplazo de los señores doctor Ramón Leiguarda, doctor Claro de la Torre y Fernando del Río que terminarón su mandato; un Síndico Titular y dos suplentes para el ejercicio de 1915.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar esta acta en nombre de los presentes.

A los señores accionistas se les recuerda el inciso d) del artículo 28 que dice: «Los accionistas que hayan de tomar partes en las Asambleas, depositarán en la Caja de la Sociedad o en un Banco de la Capital sus acciones integradas, o su valor equivalente en certificados nominales, tres días antes del señalado para dicha reunión. Sin llenar este requisito, la Administración no expedirá las boletas de entrada». — Buenos Aires, Febrero 1º de 1915. — Los Administradores Delegados.

Enero 30 Nº 243-v-24 febrero.

---

### Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público, que de acuerdo con lo prescripto por nuestro Código de Comercio en sus Art. 746 al 765, sobre «Robo, Pérdida o Inutilización de Títulos y Cupones», han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones de la serie «A» Oro, con fechas de pago en Abril y Octubre:

Cupón, Abril 1914 — 80 cupones — Nos. 2032/3 — 3921 — 3972/4016 — 4130/1 — 5316 — 5417 — 5704/8 — 5735 — 5990 6000 — 6228/9 y 7908/16, de $ 1,25 cada uno, $ 100 oro.

3 Cupones: Nos. 293 — 5178 y 8490, $ 25 c/u, $ 75 oro.

Importe total de los cupones declarados provisionalmente nulos, ciento setenta y cinco pesos oro ($ 175 oro). — Buenos Aires, Enero 30 de 1915. — A. Díaz, Inspector General.

2 Febrero. — Nº 282-v-10 marzo.

---

### Banco Escolar Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

Tucumán 531

1ª Convocatoria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará en su local, Tucumán 531, el día 27 de Febrero de 1915, a las 4,30 de la tarde, para tratar los siguientes asuntos, en

Orden del día:

Asamblea General Ordinaria

1º. Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del síndico, correspondientes al 10º Ejercicio, terminado en 31 de Diciembre de 1914.

2º. Elección de tres Directores titulares por tres años, un Director titular por un año, un Director suplente por tres años, un Director suplente por dos años y un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

3º. Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Para poder asistir a esta Asamblea, los señores Accionistas deberán retirar tarjetas de entrada que entregará la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la reunión.

En caso de no haber número, quedan convocados los señores Accionistas para el 11 de Marzo, en que se sesionará con los que concurran. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1915. — Mariano Otero Atucha, Presidente (Vocal en ejercicio). — Eduardo Navarro, Gerente.

10 Febrero — Nº 352-v-27 febrero.

---

### «El Progreso

Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que desde la fecha y contra presentación de las acciones, se paga un dividendo provisorio por devolución del capital del 20 % sobre cada acción, en las oficinas del liquidador que subscribe, calle Bartolomé Mitre Nº 314, escritorio 25. — Baldomero V. Monsalve, contador público.

12 Febrero — Nº 352-v-23 febrero.

**Compañía Argentina Hidráulico Agrícola**

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 24 de Febrero de 1915, en la calle Reconquista 37-43 (Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud), a las cuatro pasado meridiano, con objeto de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y resolución sobre el estado de los negocios de la Compañía y de la forma en que se lleva su administración.

2º Consideración y resolución sobre la situación personal del señor Presidente de la Compañía con relación a élla.

3º Resolución sobre la conveniencia de continuar el giro social o de proceder a la inmediata disolución y liquidación de la Compañía.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones antes de las cuatro pasado meridiano de la víspera de la misma, en el escritorio de la Compañía, calle Moreno 411. —Buenos Aires, Enero 26 de 1915. — El Directorio.

27 Enero. — Nº 204-v-11 febrero.
12 Febrero Nº 277-v-24 febrero.

———

**Banco Comercial Argentino**

Asamblea General Extraordinaria

Primera Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea Genderal Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Marzo del corriente año, a las 3,30 p. m., en el local del Banco, Lavalle 421, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º De acuerdo con lo resuelto, en la Asamblea General Ordinaria, el Directorio después de estudiado el verdadero estado del Banco, somete a la consideración de la Asamblea, los siguientes puntos:

Refundición de la Sociedad.
Rebaja de Capital.
Liquidación.

2º Designación de dos accionistas para la aprobación del acta.

Nota. — Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos. — El Secretario.

11 Marzo — Nº 358-v-8 marzo.

———

**Molino del Oeste**

Sociedad Anónima

Cangallo 2853 — Buenos Aires

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la misma, el día 6 de Marzo de 1915, a las tres p. m., con arreglo a la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al X Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Distribución de utilidades.

3º Nombramiento de Síndico y Subsíndico.

4º Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la gerencia, hasta dos días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, Febrero de 1915. — Carlos B. Frigerio, Director Gerente.

13 Febrero. — Nº 378-v-4 marzo.

———

**«La Frutícola del Río Colorado»**

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el [illegible] dad, se convoca a los señores accionistas a la segunda asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 18 de Febrero de 1915, a las 4 pasado meridiano, en su local, Avenida de Mayo Nº 621, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del segundo ejercicio, vencido el 30 de Septiembre de 1914, e informe del Síndico sobre ambos documentos.

2º Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas que en representación de la asamblea, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad, los recibos que los acredite tales, hasta tres días antes del señalado para su celebración, (Artículo 41 de los Estatutos). — Buenos Aires, Enero 30 de 1915. — El Secretario General.

30 Enero. — Nº 245-v-18 febrero.

———

**Compañía Hidro-Eléctrica de Tucumán**

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado el número de acciones requeridas para que tuviera lugar la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 23 de Enero, se cita nuevamente, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Compañía, para el día Martes 2 de Marzo próximo, en el local de la calle Cangallo Nº 499, 8º piso, a las 3 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1914.

2º) Designación de dos titulares para reemplazar a los señores R. H. F. Stuart y P. Chilibroste, que salen por sorteo, según el artículo 31 de los Estatutos.

Nombramiento de dos suplentes para integrar el Directorio, en reemplazo del señor G. Seré, sorteado, y R. Fernández, fallecido.

3º) Nombramiento de síndico titular y suplente para el ejercicio venidero.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones en la secretaría, calle Cangallo Nº 499, 2º piso, con tres días de anticipación al prefijado. — El Secretario.

12 Febrero — Nº 366-v-2 marzo.

———

**«Banco Constructor Argentino»**

Perú 321

Asamblea General Ordinaria del 1º de Marzo de 1915

Primera Convocatoria

De conformidad con lo prevenido en el Art. 16 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 1º de Marzo de 1915, a las 4 pasado meridiano, en el local social, Perú 321, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.

2º Resolución sobre las utilidades.

3º Elección de Presidente por un año, Tesorero, Protesorero, un Vocal y un Suplente por tres años, un Suplente, Síndico titular y dos Sin licos suplentes por un año.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, deberán depositar en las oficinas del Banco, hasta dos días antes del señalado para la reunión, las acciones y certificados que posean. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1915. — J. Castiglioni, presidente. —E. F. Torres, secretario.

5 Febrero. — Nº 297-v-27 febrero.

———

**Compañía Americana de Luz y Tracción**

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1915, en el local de la Compañía Italo Argentina de Electricidad, calle Corrientes 651, a las 2 p. m.,

Orden del día:

1º. Aprobación de la Memoria y Balance del primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1914.

2º. Elección de Directores titulares: dos por dos años y uno por un año.

3º. Elección de dos Directores suplentes por un año.

4º. Elección de un Síndico y Síndico suplente.

5º. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: para asistir, todo Accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, calle Canning 3711, hasta 3 días antes del citado para la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1915. — El Directorio.

Nº 349-v-27 febrero.

———

**Empresa Eléctrica «9 de Julio»**

Sociedad Anónima

Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero corriente, a las 4 pasado meridiano, en el local de la Compañía, Esmeralda 188, para tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Facultar al Directorio para resolver sobre la reclamación de los vendedores de la Usina Eléctrica Nueve de Julio, por regularización de intereses.

2º Nombrar a dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten su propiedad en la Oficina de la Compañía, Esmeralda 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero de 1915. — La Administración.

3 Febrero Nº 285-v-22 febrero.

———

**Banco de Buenos Aires**

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el local del Banco el 27 de Febrero de 1915 a las 5 pasado meridiano, a fin de tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al 3er. Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1914.

2º Aplicación de utilidades.

Asamblea General Extraordinaria

Terminada la Asamblea Ordinaria antes referida, se cita a los señores accionistas para la Asamblea Extrordinaria que tendrá lugar acto continuo en el mismo local y en la cual se deberá tratar la siguiente.

Orden del día:

1º Autorizar al Directorio para que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 343 del Código de Comercio, pueda adquirir acciones emitidas por esta Sociedad invirtiendo las cantidades que crea conveniente del saldo que arroja la cuenta «Fondo de Previsión». Las acciones que por esta autorización deba el Directorio adquirir, deberán ser íntegramente pagadas y no podrán ser recibidas en ningún caso por más valor que el que representen. Si la transacción se efectuara a un precio menor del nominal, la diferencia que resultase a favor de la Sociedad, se acreditará al «Fondo de Reserva». El valor nominal de las acciones que la Sociedad rescate o adquiera, se deducirá del capital realizado y subscripto, debiendo el Directorio en los rubros correspondientes hacer las reducciones respectivas a medida que ellas sean procedentes.

2º Elección de seis directores titulares, tres suplentes de directores, un síndico titular y un suplente de síndico, por terminación de mandato uno y renuncia los otros, a los efectos de la reconstitución del Directorio de acuerdo con la reforma de los Estatutos aprobada recientemente por el P. E.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, para asistir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones, recibos o certificados, por lo menos con tres días de anticipación al indicado para verificarse cualquiera de ellas. — Alfredo J. Ruanova, secretario director.

3 Febrero Nº 290-v-25 febrero.

———

**«La Ibero Platense»**

Sociedad Hipotecaria y de Edificación

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Febrero de 1915, en el local social, Lima 221, a las 4 pasado meridiano, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general, correspondientes al cuarto ejercicio, y aprobación del reparto de dividendo.

2º Nombramiento de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y procedan como escrutadores.

3º Elección de ocho Directores, de los cuales, cuatro por tres años y cuatro por dos años.

4º Elección de tres Directores suplentes por un año.

5º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1915. — El Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 14 de los Estatutos, para concurrir a toda asamblea, deben depositarse las acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha fijada. — El Director-Gerente interino.

5 Febrero. — Nº 304-v-24 febrero.

———

**Sociedad de Tierras de Buenos Aires**

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la 2a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1915, a las 5 p. m., en el domicilio social, calle Defensa Nº 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria anual.

2º Aprobación del Balance General correspondiente al 2º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914, y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.

3º Elección de un Síndico.

4º Elección de dos accionistas para que en representación de la Asamblea subscriban el Acta.

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, (día 22 de Febrero de 1915, a las 5 p. m.,) en el domicilio social, o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Presidente.

6 Febrero — Nº 313-v-25 febrero.

———

**Banco del Progreso**

Gran compañía constructora de obras públicas particulares

Compra, edifica, vende terrenos, etc.

F Uruguay 546

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 del corriente mes de Febrero, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Uruguay número 546,

Orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio de 1914, y lecutar del informe del Síndico.

2º Integración de la comisión directiva.

3º Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente para el ejercicio de 1915.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar las acciones al portador, o los certificados provisionales nominativos, o el último recibo provisional en las oficinas del Banco, a fin de obtener los títulos especiales que servirán de entrada a la sesión; y esto hasta dos días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1915. — El Presidente.

6 Febrero — Nº 306-v-27 febrero.

## Empresa de Luz y Fuerza — SOCIEDAD ANÓNIMA

SARMIENTO 961, — BUENOS AIRES
Capital autorizado, subscripto y realizado $ o/s 1.000.000 —
Autorizada por el Superior Gobierno el 31 de Diciembre de 1908

**Balance mensual de saldos al 30 de Noviembre de 1914**

| ACTIVO | o/sellado | c/legal | PASIVO | o/sellado | c/legal |
|---|---|---|---|---|---|
| Acciones a oro a canjear | 765 — | | Capital | 1000000 — | |
| Concesión, Inmuebles, Usinas y Obras Hidráulicas | | 2741003 28 | Acciones antiguas a canjear | | 1700 — |
| Maquinarias | | 712843 42 | Obligaciones a papel (10 % renta) | | 1100 — |
| Redes de Cables | | 1257755 08 | Obligaciones a oro (6 % renta) | 138100 — | |
| Instalación Alumbrado Público | | 246478 91 | Renta de obligaciones a pagar | | 537 50 |
| Instalación Tranvía | | 1307380 93 | Fondo de Reserva | 24141 — | |
| Medidores | | 173457 21 | Fondo de Amortización Capitales invertidos | | 89442 20 |
| Muebles y Utiles | | 50747 85 | Fondo de Renovación Instalaciones | | 219429 14 |
| Materiales | | 336880 78 | Letras a pagar | | 5355428 13 |
| Construcciones | | 1916174 02 | Dividendos a pagar | | 3134 60 |
| Varios Deudores | | 423678 12 | Varios Acreedores | | 808483 32 |
| Cuentas a liquidar | | 5982 38 | Cuentas a liquidar | | 44780 84 |
| Depósito Gobierno Mendoza | | 100000 — | Productos de Explotación | | 1004934 94 |
| Caja y Bancos | | 41698 07 | Venta de materiales, alquileres, etc. | | 6098 86 |
| Letras a cobrar | | 31288 63 | Ganancias y Pérdidas | | 4091 49 |
| Intereses | | 293795 67 | Conversión | | 2639718 18 |
| Gastos de Explotación | | 539714 85 | | | |
| Conversión | 1161476 — | | | | |
| | 1162241 — | 10178879 20 | | 1162241 — | 10178879 20 |

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1914.
C. Lingenfelder, presidente.—E. García Mérou, secretario.—Vo. Bo.: E. Vonesch, síndico.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

N. 401-v-18 febrero.

## BANCO DEL PROGRESO

Gran Compañía Constructora de Obras Públicas y Particulares—Compra, edifica, vende terrenos, etc.
546 Uruguay 546.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 1000000 — |
| » subscripto | » | 665400 — |
| » realizado | » | 593370 — |

Balance general, al 31 de Diciembre de 1914 (cuarto ejercicio).

Pendiente de aprobación de la Asamblea

| ACTIVO | $ m/n |
|---|---|
| Acciones | 334600 — |
| Accionistas | 72030 — |
| Inmuebles del Banco (costo). | 841426 26 |
| Gastos de instalación y propaganda | 2719 39 |
| Muebles y útiles | 2667 — |
| Deudores varios | 6717 90 |
| Caja | 452 68 |
| Ganancias y pérdidas | 42010 90 |
| | 1302624 13 |

| PASIVO | $ m/n |
|---|---|
| Copital autorizado | 1000000 — |
| Acreedores varios | 302624 13 |
| | 1302624 13 |

Arturo E. Condomí, presidente.—Emilio Menéndez, contador.—José C. Burgueño, síndico.

### Cuenta Ganancias y Pérdidas.

| DEBE | $ m/n |
|---|---|
| Saldo del ejercicio anterior.. | 29368 82 |
| Gastos de instalación y propaganda (amortización). | 143 12 |
| Muebles y útiles ( » ). | 140 37 |
| Gastos generales (saldo) | 11848 20 |
| Gastos de hipoteca (amortización) | 302 03 |
| Intereses (saldo) | 588 31 |
| Inmuebles (gastos) | 600 — |
| | 42990 90 |

| HABER | $ m/n |
|---|---|
| Inmuebles del Banco, locación (saldo) | 980 — |
| Saldo del ejercicio anterior.. | 29368 82 |
| » de este ejercicio | 12642 08 |
| | 42990 90 |

Arturo E. Condomí, presidente.—Emilio Menéndez, contador.—José C. Burgueño, síndico.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia —*Diego González*, Jefe.

N. 397-v-18 febrero.

## BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Crédito Real Mutual Sociedad Anónima

Fundado el 1o. de Septiembre de 1899

Av. de Mayo 886—Buenos Aires

Autorizada por Decreto de 21 de Julio de 1899

Capital autorizado ............ $ m/n 75000000 —

**Balance mensual al 31 de Diciembre de 1914.**

| ACTIVO | | $ m/n | $ o/s |
|---|---|---|---|
| Acciones a emitir | | 17500000 — | |
| Accionistas | | 9250000 — | |
| Préstamos hipotecarios y para construcciones | | 98112318 67 | |
| Propiedades con contrato de promesa de venta | | 15961753 50 | |
| Inmuebles de propiedad del Banco | | 6316799 45 | |
| Deudores por terrenos vendidos a plazos | | 421943 45 | |
| Préstamos con garantía de acciones | | 140596 33 | |
| Caja y Bancos: | | | |
| Existencia en Caja | $ m/n 162059 51 | | |
| Depósitos en Bancos Ctas. Ctes. | » » 3997089 64 | 4159149 15 | |
| Muebles y útiles | | 110000 — | |
| Dividendo provisional acciones: Activos | | 405020 — | |
| Cuentas diversas | | 10336677 75 | |
| Certificados de participación subscriptos y en vigor | | 104299250 — | |
| Conversión | | | 21879500 — |
| Cuentas de ganancias y pérdidas | | 1172919 08 | |
| | | 268186427 38 | 21879500 — |

| ACTIVO | | $ m/n | $ o/s |
|---|---|---|---|
| Capital: | | | |
| Subscripto | $ m/n 57500000 — | | |
| A emitirse | » » 17500000 — | 75000000 — | |
| Obligaciones emitidas en Bs. Aires, en $ m/n 8 % series A. B. y C | | 2000000 — | |
| Obligaciones emitidas en París: | | | |
| 5 % 1910 oro sellado | $ o/s 9910800 — | | |
| 4 1/2 % 1911 » | » » 6982800 — | | |
| 5 % 1913 » | » » 4985900 — | | 21879500 — |
| Conversión de $ 21.879.500 oro sellado | | 49726136 35 | |
| Fondo de reserva | | 1924562 72 | |
| » » previsión | | 3796902 83 | |
| Primas reservadas | | 2009840 16 | |
| Utilidad sobre terrenos vendidos a plazos | | 154555 08 | |
| Cuentas diversas | | 7852346 36 | |
| Acciones ordinarias a valor efectivo | | 3332604 67 | |
| Valor nominal certificados de participación | | 104299250 — | |
| Certificados de participación A y B. valor efectivo | | 14340387 57 | |
| Cuentas de ganancias y pérdidas | | 3749841 64 | |
| | | 268186427 38 | 21879500 — |

Nicolás E. Videla, presidente.—José S. Oderigo, secretario.—Agustín Melián, gerente.—Alberto C. Fontán, contador.—Alejandro del Castillo y Eduardo Rocha síndicos.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1915.

**Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, jefe.**

N. 387-v-18 febrero.

## LA PROPIEDAD

Sociedad Anónima de Edificación y Ahorro
Domicilio Social: Lavalle 485
— Buenos Aires —
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional por Decreto del 4 de Septiembre de 1905

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 1000000 — |
| » subscripto | » | 522200 — |
| » realizado | » | 522200 — |

BALANCE MENSUAL DE SALDOS AL 31 DE ENERO DE 1915 (4o. MES).

| ACTIVO | $ m/n. | de c/l. |
|---|---|---|
| Acciones a Emitir: | | |
| Saldo de la serie C | 227800 — | |
| Importe de la serie D | 250000 — | 477800 — |
| Obligaciones de Capital a subscribir: | | |
| Saldo a realizar. | | 450900 — |
| Bancos y Caja: | | |
| Existencia en los Bancos | 753 75 | |
| Existencia en la Caja | 563 75 | 1317 50 |
| Muebles, Utiles e Instalaciones: | | |
| Precio de costo, existencia | 5386 29 | |
| Amortizado en ejercicios anteriores | 5385 29 | 1 — |
| Deudores Hipotecarios: | | |
| Préstamos para construcciones, etc. | 785609 10 | |
| Amortizado hasta la fecha | 159110 84 | 626498 26 |
| Deudores Varios: | | |
| Por intereses servicios hipt. | | 35256 80 |
| Alquileres: | | |
| Importe de alquileres pagado por adelantado al 30 de Marzo 1915 | | 800 — |
| Gastos Generales, etc: | | |
| Saldo de esta cuenta | | 7554 40 |
| Depósitos en Garantía: | | |
| Acciones depositadas por los directores | | 27000 — |
| | | 1627127 96 |

| PASIVO | | $ m/n. | de c/l. |
|---|---|---|---|
| Capital Autorizado | | | |
| El Realizado: | | | |
| Serie A. y B. | 500000 — | | |
| Serie C. | 22200 — | 522200 — | |
| A emitir: | | | |
| Saldo serie C. | 227800 — | | |
| Importe serie D. | 250000 — | 477800 — | 1000000 — |
| Obligaciones de Capital al 8 %: | | | |
| Realizadas | | 49100 — | |
| A realizar | | 450900 — | 500000 — |
| Fondo de Reserva: | | | |
| Saldo de esta cuenta | | 35003 32 | |
| Fondo de Previsión: | | | |
| Saldo de esta cuenta | | 14731 36 | 49734 68 |
| Préstamos Acordados: | | | |
| Saldo a pagar en los plazos establecidos en los contratos respectivos | | | 1000 — |
| Rentas Obligaciones de Capital: | | | |
| Saldo de las no cobradas.. | | | 606 — |
| Varios Acreedores: | | | |
| Saldo de esta cuenta | | | 4841 38 |
| Dividendos 6o 7o 8o y 9o Ejercicio: | | | |
| Saldo dividendos no cobrados hasta la fecha | | | 24132 88 |
| Intereses, Primas, etc.: | | | |
| Saldo de esta cuenta | | | 19813 02 |
| Directores: | | | |
| Depósito de Acciones en garantía de su mandato | | | 27000 — |
| | | | 1627127 96 |

Buenos Aires, 31 de Enero de 1915.
Salvador Inchauspe, presidente.—Leopoldo Sjöberg, gerente.—Vo. Bo.: Eugenio Leonardine, síndico.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 395-v-18 febrero.

**«Sociedad Mensajeros de la Capital»**
(Sociedad Anónima)

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 12 de Marzo del corriente año, a las cuatro y media pasado meridiano, en el local de la Administración, calle Bartolomé Mitre 475 (2º piso), para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance del Ejercicio 1914.
2º Elección de dos Directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de un Síndico y un suplente de Síndico para 1915.
4º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de conformidad con el Artículo 23 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

18 Febrero.—Nº 394-v-12 marzo.

---

**«Ruderverein Teutonia»**

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General que se verificará el día 26 de Febrero próximo, a las nueve pasado meridiano, en el salón de Aue's Keller, calle Bartolomé Mitre 650, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al año 1914.
2º Elección del Presidente.
3º Elección del primer Capitán.
4º Elección de 4 miembros de la Comisión Directiva.
5º Elección de 4 suplentes.
6º Discusión libre.
7º Elección de dos Socios para firmar el Acta.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1915.—W. Dierks, Secretario Honorario.

18 Febrero.—Nº 393-v-26 febrero.

---

**«Bodega Cooperativa de la Colonia Roca»—Allen**
Convocatoria

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y disposiciones del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General, que tendrá lugar el día Domingo 14 de Marzo, a las dos de la tarde, en el local de la Bodega, a efecto de tratar la siguiente:

Orden del día:

Aprobación del Balance del Ejercicio de 1914.—Agradecido, saludo a usted atentamente.—F. Galiani, Gerente.

18 Febrero.—Nº 338-v-20 febrero.

---

**Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos e Instrucción Musical del Bañado.**

Avenida Sáenz 956

Se invita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el Sábado 27 del corriente, a las 8 p. m., en el local social, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Informe de la Comisión Directiva.
2º Relación de la Comisión Revisadora de Cuentas.
3º Aprobación del Balance de Caja del 2º semestre del año pasado.
4º Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1914.
5º Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, 10 vocales y 4 suplentes, por un año.
6º Nombramiento de la C. R. de Cuentas para el año 1915.
7º Aprobación del nombramiento de socio Vitalicio que se otorgará al socio Activo, don Virgilio Gientilini.
8º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta en compañía del Presidente y Secretario.
9º Palabra libre.

Confiando en su puntual [illegible] saludan a Vd. muy atte.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1915. — Cándido Fernández, Gerente.

18 Febrero — Nº 389-v-18 febrero.

---

**«Villa Devoto Lawn Tennis Club»**

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos y artículo 4 del Reglamento Interno, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el Jueves 25 de Febrero, a las 5,30 p. m., en el Salón de Sesiones del F. C. B. A. al Pacífico, Florida 783, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º) Lectura y aprobación del acta de la última asamblea general.
2º) Aprobación de Cuentas y Balance de Diciembre 31 de 1914.
3º) Nombrar dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
4º) Elegir Presidente, Vicepresidente, Tesorero y seis socios para formar la Comisión Directiva durante el año 1915.

El Secretario.

18 Febrero — Nº 411-v-25 febrero.

---

**La Salinera Argentina**
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de Marzo de 1915, a las cuatro p. m., en el local de la Compañía de Seguros «La Italia», en la calle Bartolomé Mitre número 383, altos, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance general del primer ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1914.
2º Elección de tres Directores titulares y un suplente, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos.
3º Elección de un Síndico y de dos Síndicos suplentes, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos.
4º Deliberación sobre el porvenir de la Sociedad.
5º Nombramiento de dos socios delegados para la aprobación y firma del acta de la presente Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos y para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 376, segundo piso, (escritorio de los señores Dünnkrack Nellen y Cía.), hasta el día 27 de Febrero de 1915. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1915. — El Presidente.

18 Febrero. — Nº 407-v-1º marzo.

---

**Sociedad General Paraguayo Argentina, (en Liquidación)**

La Comisión Liquidadora avisa a los señores Accionistas que habiendo sido aprobado en la Asamblea General celebrada el día 18 de Enero de 1915, el balance y la liquidación definitiva de los bienes de la Sociedad, se ha resuelto distribuir un último dividendo de pesos dos moneda legal por acción, el que será abonado contra la exhibición de los títulos respectivos, desde la fecha hasta el 10 de Marzo p.mo., inclusive, en el escritorio del señor P. Christophersen, calle Reconquista número 250 de 2 a 3 p. m. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1915. — Por la Sociedad General Paraguayo Argentina, en liquidación: G. Leff.

18 Febrero. — Nº 406-v-10 marzo.

---

**«Empleados de Aduana»**
Sociedad Anónima de Crédito y Previsión

De conformidad con el Art. 25, inciso 1º de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el 6 de Marzo de 1915, a las nueve p. m., en su local calle Balcarce Nº 278.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondiente al ejercicio de 1914.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Aprobación del dividendo.
4º Nombramiento de Directores, en reemplazo de los señores Benito Tiscornia, Felipe Etchegaray, José Lanzarotti, Manuel Abal, Esteban Delavalle y ciado y designación de Síndico y suplente, por expiración del mandato.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes del 3 de Marzo, para que tengan derecho a la asistencia de la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1915. — Por el Directorio: H. Rocha, Presidente.

18 Febrero. — Nº 395-v-6 marzo.

---

**Fomento Argentino Sud Americano**
Sociedad Anónima
2ª Convocatoria

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 30 de Enero ppdo., se citan nuevamente a los señores Accionistas, para el día 1º del mes de Marzo de 1915, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 158, (2º piso), a las 4 p. m., previniéndoles que, de acuerdo con el artículo 39 de los estatutos, la Asamblea quedará constituída y las resoluciones serán válidas cualesquiera que sea el número de accionistas presentes y la cantidad de Capital representado:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, de la Sociedad, al 30 de Septiembre de 1914.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los señores Ernesto Aguirre, Irineo Cucullu, Federico C. Cook, y de los señores Norberto Anchorena y Manuel J. Arce, que terminan su mandato.
4º Nombramiento de tres Miembros titulares y dos suplentes de la Junta Consultiva, en reemplazo de los señores Antonio Lanusse, Pablo Spínola y Juan de la Fuente, y de los señores Ramón Olaciregui y Luis Defferrari.
5º Elección de un Síndico titular y un suplente en reemplazo de los señores Juan Oscamou y Juan A. Drysdale.

Según lo establecido en el artículo 41 de los Estatutos, para tener representación a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al día fijado para la Asamblea. —Buenos Aires, Febrero 17 de 1915. — El Secretario.

18 Febrero Nº 392-v-1º marzo.

---

**Compañía Argentino Paraguaya de Maderas Limitada**
Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria
2ª Convocatoria

No habiéndose podido celebrar la Asamblea Extraordinaria, convocada para el 23 de Enero ppdo., por no haber sido depositado número suficiente de acciones, se convoca nuevamente a los señores Accionistas, para el día 2 de Marzo a las 3 p. m., en el local Cangallo 499, 5º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Ratificación del convenio ad referéndum celebrado por el Directorio con el señor José Fassardi, por cesión del aserradero y existencia de maderas en Asunción, etc.
2º Reducción del Capital Social, por efecto de la aprobación del convenio citado.

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos, se requiere para la Asamblea Extraordinaria, la presencia de Accionistas que representen la mitad del Capital Social.

Se previene a los señores Accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1915. — El Secretario.

18 Febrero Nº 408-v-2 marzo.

---

**Compañía de Petróleo del Golfo de San Jorge**
Sociedad Anónima

Buenos Aires — Florida 22

Asamblea General Ordinaria del 13 de Marzo de 1915 a las 4 p. m.

ta a los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Florida 22, el día 13 de Marzo a las 4 p. m.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1914.
2º Elección de síndico.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Asamblea Extraordinaria del 13 de Marzo de 1915 a las 4 y 1/2 p. m.

Por disposición del Directorio se cita a los señores accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 17, inciso d) de los Estatutos, a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Florida 22, el día 13 de Marzo a las 4 y 1/2 p .m.

Orden del día:

1º Resolver sobre la fusión de nuestra compañía con otra o su disolución o liquidación, transmitiendo total o parcialmente su activo a otra sociedad existente o que se forme.
2º Conferir al Directorio poderes especiales para resolver los dos puntos contenidos en el artículo anterior, y para dar carácter definitivo a lo que se haya sancionado con carácter condicional o alternativamente.
3º Elección del Directorio de la nueva compañía fusionada si así se resolviera.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea. — El Secretario.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a estas reuniones y de conformidad con el Art. 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, tres días antes, en la Tesorería de la Sociedad.

Nº 402-v-12 marzo.

---

# Ministerio del Interior

## Policía de la Capital

En los meses de Marzo, Junio y Septiembre del corriente año, tendrá lugar en el despacho del Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, las licitaciones en remate público, para la provisión de pasto para cama y forrajes, con destino a la manutención de la caballada de la Policía, durante el segundo, tercero y cuarto trimestre del año en curso.

Se fija el día 15 de los meses indicados a las 3 p. m., para que tenga lugar el acto y si esa fecha coincidiera con un día Domingo, fiesta o feriado, la licitación tendrá lugar el primer día hábil subsiguiente.

La licitación se verificará en acto público, ante el Escribano General de Gobierno e interesados que concurran. Pliegos de condiciones, en la División Administrativa, a disposición de los interesados. — Buenos Aires, Febrero 1º de 1915.

v-13 marzo.

## Dirección General de Territorios Nacionales

Buenos Aires, Febrero 2 de 1915.

Llámase a propuestas por el término de treinta días (30), a contar desde la fecha, para la provisión de vestuario y calzado, destinado a la gendarmería de los Territorios.

Muestras y pliegos de condiciones, en la Dirección de Territorios.

La licitación tendrá lugar el día 4 de Marzo a las 3 p. m. — I. Ruíz Moreno, Director General de Territorios Nacionales.

v-4 marzo.

## Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la venta de los terneros que se sacrifiquen en el Instituto de Vacuna durante el año 1915. — Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 6 de Marzo a las 10 de la mañana, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El Secretario.

v-6 marzo.

---

Llámase a licitación pública para la impresión del Anuario Estadístico Demográfico, correspondiente al año 1913.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 15 de Marzo, a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El Secretario.

v-15 marzo.

---

Llámase a licitación pública para la provisión de terneros en pie, destinados a la producción de vacuna en el año 1915.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 16 de Marzo, a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El Secretario.

v-16 marzo.

---

Llámase a licitación pública para la impresión de los «Anales» durante el año 1915.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 17 de Marzo, a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El Secretario.

v-17 marzo.

---

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.200.000 placas de vidrio con destino al Conservatorio de Vacuna, durante el año 1915.

Pliego de condiciones en la Secretaría Administrativa, 25 de Mayo 277, en la que se abrirán las propuestas el 18 de Marzo, a las 3 de la tarde, en presencia del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran. — El Secretario.

v-18 marzo.

---

### Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIÓN:

Llámase nuevamente a licitación pública para el día 22 del corriente a las 2 y 30 p. m.; para el arrendamiento y explotación de un restaurant confitería en el Parque Presidente Avellaneda, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda. Expediente Nº 79212-D-914.— Febrero 8 de 1915.— El Secretario.

v-22 febrero.

---

Llámase a licitación para la provisión de materiales destinados a la iluminación de calles y plazas, durante las próximas fiestas patrias.

Tendrá lugar el día 18 del corriente a las 2 pasado meridiano. El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1915.

v-18 febrero.

---

Llámase a licitación para la adquisición de 200 potros o caballos destinados a los servicios de la Administración General de Limpieza y demás reparticiones Municipales.

Tendrá lugar el día 18 del corriente a la 1 y 30 pasado meridiano. El pliego de condiciones, puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1915.

v-18 febrero.

---

Llámasa a licitación para la provisión de lámparas y clusters con destino al mantenimiento del alumbrado público eléctrico.

Tendrá lugar el día 22 del corriente, a las dos pasado meridiano.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiebrero Seguridad. — Buenos Aires Fe-

v-22 febrero.

---

Llámasa a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino al mantenimiento del alumbrado público.

Tendrá lugar el día 22 del corriente, a la una y treinta pasado meridiano.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Febrero 13 de 1915.

v-22 febrero.

## Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

### Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Belgrano 909 2º piso

Llámase a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, destinado al Asilo Colonia Regional de Niños Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, y Drogas y demás artículos de farmacia destinados al Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva; para el corriente año. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes, el día 17 de Marzo próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1915. — El Presidente.

v-17 marzo.

---

Llámase a licitación, para la provisión de colchones y almohadas de lana y materiales de zapatería, destinados al Asilo Colonia Regional Mixta de Alienados en Oliva, Provincia de Córdoba, durante el año 1915. Tendrá lugar en el Hospital de las Mercedes, el día 22 de Febrero próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones que existe en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Enero 18 de 1915. — El Presidente.

v-22 febrero.

## Ministerio de Hacienda

### Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Dª. Clara Maciel de Díaz, por sí y en representación de sus hijos menores, Dª. Pastora, doña Angela, D. Juan, Dª. Clara y don Sixto Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Juan Díaz. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1915. — El Secretario.

v-26 febrero.

---

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Felisa Serrano de Rivero, en su carácter de viuda del ex jubilado don Esteban Rivero. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1915. — El Secretario.

v-25 febrero.

---

### Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras de Salubridad

Se hace saber a los tenedores de los títulos del Crédito Argentino Interno de 1905, Ley Nº 4569, y a los de Bonos de Obras de Salubridad, Ley Nº 4973, que el día 23 del corriente, a las 2 y 1/2 pasado meridiano, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Marzo próximo, cuyo fondo amortizante es, respectivamente, de pesos 386.700 moneda legal y pesos 50.200 moneda legal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalacrado y señado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Marzo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fueren aceptadas. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1915. — El Secretario.

v-23 febrero.

---

### Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas correspondientes a la Nota Nº 26 o 42 M o 42 o 19 o 7 R de Resguardo, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro de los quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá a la venta en pública subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 28 de Junio de 1912.

Marca V. Grez, sin número, 1 bulto, vapor R. V. Eugenia, serie Z 4665, fecha de entrada Junio 4 de 1914; marca C. Ballesteros, sin número, 1 bulto, vapor Plata, serie Z 5102, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca CL, número 165, 1 cajón, vapor Amazón, serie G 1660, fecha de entrada Junio 2 de 1914; marca Molinero Hermanos y Cía, sin número, 1 cajón, vapor A. D. di Aosta, serie H 58, fecna de entrada Junio 3 de 1914; marca SH, número 3110, 1 cajón, vapor Lutetia, serie H 156, fecha de entrada Junio 3 de 1914; marca VK, número 1. 1 paquete, vapor Vauban, serie H 214, fecha de entrada Junio 3 de 1914; marca SIC, número 4927, 1 cajón. vapor S. Hoemberg, serie H 465, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca BR, número 863, 1 cajón, vapor Lutetia, serie H 466, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca PC, número 633, 1 cajón, vapor Amazón, serie H 749, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca Branco Molín y Cía., número 20554, 1 paquete, vapor Amazón, serie H 878, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca DANC, número 155, 1 cajón, vapor La Correntina, serie H 892, fecha de entrada Junio 8 de 1914; marca SC-WR, número 12, 1 cajón, vapor Gelria, serie H 922, fecha de entrada Junio 11 de 1914; marca M. Pozo, sin número, 1 paquete, vapor P. de Satrústegui, serie H 946, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca AA abajo O, número 17257, 1 cajón, vapor Cap. Vilano, serie H 1005, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca EWV, número 7254, 1 cajón, vapor Cap. Vilano, serie H 1006, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca SCO, sin número, 1 canasto, vapor Cap. Vilano, serie H 1090, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca Chapotea, sin número, 1 cajón, vapor Cap. Vilano, serie H 1092, fecha de entrada Junio 12 de 1914; marca AMX, número 44, 1 cajón, vapor Tennyson, serie H 1108, fecha de entrada Junio 13 de 1914; marca AMX, número 45, 1 cajón, vapor Tennyson, serie H 1109, fecha de entrada Junio 13 de 1914; marca AMX, número 49, 1 paquete, vapor Tennyson, serie H 1113, fecha de entrada Junio 13 de 1914; marca SWG, número 110, 1 cajón, vapor Ceilán, serie H 1181, fecha de entrada Junio 13 de 1914; marca C Cane Argent, sin número, 1 paquete, vapor D. di Génova, serie H 1536, fecha de entrada Junio 15 de 1914; marca W G Macken, número 1 al 5, 1 paquete, vapor D. di Génova, serie H 1537, fecha de entrada Junio 15 de 1914; marca G. Pogio, Nº 789, 1 baúl, vapor D. de Génova, serie H. 1541, fecha de entrada Junio 15 de 1914; marca A J, Nº 2388, 1 cajón, vapor Darro, serie H. 1579, fecha de entrada Junio 17 de 1914; marca CP, contramarca JG, Nº 270, 1 cajón, vapor Cap. Arcona, serie H 1637, fecha de entrada Junio 17 de 1914; CES, número 1, 1 cajón, vapor Divona, serie 1803, fecha de entrada 19 de Junio de 1914; marca DG, número 19, 1 cajón, vapor Divona, serie 1809, fecha de entrada 19 de Junio de 1914; marca JR, número 3199, 1 cajón, vapor Liger, serie I 5, fecha de entrada 20 de Junio de 1914; marca C. Bulomon y Cía., sin número, 1 cajón, vapor Vandyck, serie I, 61, fecha de entrada ñandez, sin número, 1 paquete, vapor H. Hope, serie I 142, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca Nau Euquin, sin número, 1 paquete, vapor La Blanca, serie I 164, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca KK, número 339, 1 cajón, vapor Cap Finisterre, serie I 255, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca Verazzi Larco, sin número, 1 paquete, vapor La Rosarina, serie I 336, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca Verazzi Larco, sin número, 1 pa-1 paquete, vapor La Rosarina, serie I 337, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca AA, Nº 1, 1 cajón, vapor Francesca, serie I 343, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca AA, número 2, un cajón, vapor Francesca, serie I 344, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca AA, número 3, 1 fardo, vapor Francesca, serie I 345, fecha de entrada Junio 25 de 1914; marca Dr. E. G. Gueran, Nº 512, 1 paquete, vapor Araguaya, serie I 438, fecha de entrada Junio 30 de 1914; marca A, sin número, 1 paquete, vapor Frisia, serie I 748, fecha de entrada Junio 30 de 1914; marca PD, Nº 3311, 1 paquete, vapor La Bretagne, serie I 936, fecha de etrada Julio 4 de 1914; marca R. S. Donicilli, Nº 508, 1 paquete, vapor Asturias, serie I 1131, fecha de entrada Julio 6 de 1914; marca G. Miró, sin número, 1 cajón, vapor Valbanera, serie I 1256, fecha de entrada Julio 7 de 1914; marca A. Valero, sin número, 1 baúl, vapor Valbanera, serie I 1257, fecha de entrada Julio 7 de 1914; marca A. Valero, sin número, 1 baúl, vapor Valbanera, serie I 1258, fecha de entrada Julio 7 de 1914; marca MS, Nº 1, 1 bolsa, vapor Koening Will. II., serie I 1280, fecha de entrada Julio 8 de 1914; marca LS Nº 42, 1 cajón, vapor Cap Ortegal, serie I 1283, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca H, Ret Bar Finisterre, Nº 9, 1 cajón, vapor Cap Ortegal, serie I 1414, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca D. Goscis, Nº 433, 1 cajón, vapor Cap Ortegal, serie I 1472, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca EG contramarca B, sin número, 1 cajón, vapor Quessant, serie I 1479, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca LE, Nº 74, 1 cajón, vapor Alcántara, serie I 1612, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca S. Rogero, Nº 502, 1 cajón, vapor Alcántara, serie I 1664, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca en triángulo con cuadro adentro, Nº 6365, 1 cajón, vapor S. Nevada, serie I 1764, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca A, Nº 1, 1 cajón vapor S. Nevada, serie I 1789, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca Orden, Nº 1, 1 cajón, vapor Garibaldi, serie I 1894, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca LT, Nº 1, 1 cajón, vapor Columbia, serie I 1808, fecha de entrada Julio 14 de 1914; marca A. Wulf, Nº 170, 1 cajón, vapor Blücher, serie I 1846, fecha de entrada Julio 16 de 1914; marca LD, Nº 728, 1 cajón, vapor Blücher, serie I 1908, fecha de entrada Julio 16 de 1914; marca CP, Nº 1864, 1 cajón, vapor Avón, serie J 123, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca EV contramarca PC, Nº 20561, 1 bulto, vapor Avón, serie J 126, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca LGLC, Nº 21, 1 paquete, vapor H. Laddie, serie J 147, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca A. Tort, sin número, 1 cajón, vapor Cádiz, serie J 187, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca VB, Nº 4, 1 cajón, vapor La Gascogne, serie J 220, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca PC, sin número, 1 cajón, vapor La Gascogne, serie J 221, fecha de entrada Julio 20 de 1914; marca PC, sin número, 1 cajón, vapor La Gascogne, serie J 222, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca H. Eitge, sin número. 1 cajón, vapor Vestris, serie J 258, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Ame-y Cia., sin número, 1 paquete, vapor Vestris, serie J 267, fecha de entrada Juio 2 1dle 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 283, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 284, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 285, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 286, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 287, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie 288, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca Austro Americana, sin número, 1 paquete, vapor Laura, serie J 289, fecha de entrada Julio 21 de 1914; marca E. F. M. Fahigas, Nº 7, 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, serie J 299, fecha de entrada Julio 23 de 1914; marca E. Blumenthal, Nº 10, 1 cajón, vapor R. V. Eugenia, serie J 302, fecha de entrada Julio 23 de 1914;

marca WO, sin número, 1 paquete, vapor Plata, serie J 322, fecha de entrada Julio 23 de 1914; marca WO, sin número, 1 paquete, vapor Plata, serie J 323, fecha de entrada Julio 24 de 1914; marca C. A. Nervery, sin número, 1 cajón, vapor Vestris, serie J 380, fecha de entrada Julio 24 de 1914; marca C. A. Nervery, sin número, 1 cajón, vapor Vestris, serie J 381, fecha de entrada Julio 24 de 1914; marca MLL, Nº 2179, 1 cajón, vapor H. Loch, serie J 390, fecha de entrada Julio 24 de 1914; marca MV, número 17438, 1 cajón, vapor Arlanza, serie J 474, fecha de entrada Julio 27 de 1914; marca BAD, Nº 736, 1 cajón, vapor Arlanza, serie J 490, fecha de entrada Julio 27 de 1914; marca EB, Nos. 1 al 2, 1 bulto, vapor Arlanza, serie J 551, fecha de entrada Julio 27 de 1914; marca HL, Nº 1, 1 bulto, vapor Zeelandía, serie J 583, fecha de entrada Julio 28 de 1914; marca HL, Nº 2, 1 bulto, vapor Zeelandía, serie J 584, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca AG, Nº 14920, 1 cajón, vapor Gotha, serie J 697, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca C Rostelini, sin número, 1 cajón, vapor T. di Savoia, serie J 774, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca C. Rostelini, sin número, 1 bulto, vapor T. di Savoia, serie J 775, fecha de entrada Julio 30 de 1914; marca DS, Nº 1, 1 cajón, vapor Gotha, serie J 703, fecha de entrada Julio 28 de 1914. — El Jefe.

v-22 febrero.

---

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las muestras y encomiendas rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente 52 M o 30 R o 12 R Dársena Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 28 de Junio de 1912.

Marca WL, número 749, 1 cajón; Banco Alemán, número 983, 1 paquete; Banco Alemán, número 984, 1 paquete; Banco Alemán, número 985, 1 paquete; Banco Alemán, número 989, 1 paquete; Banco Alemán, número 990, 1 paquete; Banco Alemán, número 991, 1 paquete; Banco Alemán, número 203, 1 paquete; Banco Alemán, número 204, 1 paquete; Banco Alemán, número 205, 1 paquete; Banco Alemán, número 206, un paquete; Banco Alemán, número 207, un paquete; Enrique Graine, número 1, 1 paquete; marca GK., número 156, 1 bulto; F. Golondiche, número 492, 1 fardo; marca MM., número 126, 1 cajón; marca BM, número 1, 1 cajón; marca OA, número 116, 1 cajón; marca APC, número 1, 1 cajón; Ricardo Hibler, sin número, 1 paquete; marca «G Cía.», número 9124, 1 fardo; marca, número 99, 1 cajón; Acon y Cía., número 100, 1 cajón; E. González Moreu y Cía., sin número, 1 paquete; Juan Cordeu, sin número, 1 cajón; Angelino Manzano, sin número, 1 cajón; J. Rive Manzano, sin número, 1 cajón; marca HE, número 1, 1 cajón; marca U, número 111, 1 cajón; marca U, número 112, 1 cajón; marca BR, número 2, 1 bulto; marca ACV, número 1, 1 cajón; marca AT, número 30, 1 cajón; marca SCC, número 2, 1 cajón; marca ACC, número 4.000, 1 cajón; South American Solo, sin número, 1 cajón; GLHB, número 190, 1 cajón; marca JE, número 7.783, 1 cajón; marca, número 7.818, 1 cajón; marca GS, número 203, 1 cajón; Hugo A. Vachini, número 19, 1 cajón; A. Peterien, sin número, 1 paquete; marca BA, número 1, 1 cajón; marca SMRG, sin número, 1 cajón; Austro Americana, sin número, 1 paquete; Austro Americana, sin número, 1 paquete; Austro Americana, sin número 1 paquete; Austro Americana, sin número; marca AG, número 38.473, 1 cajón; marca AG, número 41.891, 1 bulto; marca P, número 406, 1 cajón; marca P, número 408, 1 paquete; marca JM, número 4766, 1 cajón; marca James Maerus, sin número, 1 cajón; marca Zaldivar Padilla y Cía., número 17, 1 paquete; marca Josefina F. de Rostegui, número 428, 1 paquete; marca Josefina F. de Rostegui, número 427, 1 paquete; marca Josefina F. de Rostegui, número 419, 1 paquete; Josefina F. de Rostegui, número 418, 1 apquete; Josefina F. de Rostegui, número 420, 1 paquete; Julio Crottes, número 887, 1 cajón; JulioCrotes, número 886, 1 cajón; Julio Crottes, número 888, 1 cajón; JulioCrottes, número 889, 1 cajón;Julio Crottes, número 890, 1 cajón; Manuel Strenchberg, número 623, 1 paquete; García Hermanos Nº 207, 1 paquete; García Hermanos, número 206, 1 paquete; marca AF, número 207, 1 cajón; Allesison Well, sin número, 1 bulto; Allesison Well, sin número, 1bulto; J.Branthal, número 2510, 1 cajón; marca HN, número 2509, 1 cajón; E. A. Bunge v J. Borri, sin número, 1 cajón;; sin nombre, número 3984, 1 cama; sin nombre, número 3932, 1 bolsa; sin nom-, bre, número 3986, 1 bolsa; sin nombre, número 3989, 1 bolsa; sin nombre número 3985, 1 bulto; sin nombre, número 3939, 1 baúl; sin nombre, número 3918, 1 baúl; sin nombre, número 3987, 1 bolsa; sin nombre, número 3922, 1 fardo; F. Russo, número 3916, 1 baúl; F. Ostuvo, número 3919, 1 baúl; marca AA, número 3938, 1 baúl; marca AA, número 3958, 1 fardo; marca AA, sin número, 1 fardo; marca MC, número 1113, 1 fardo; marca FAC, sin número, 1 cajón; C. W. Drable, número 507, 1 paquete; Juan de la C. Carril, número 14, 1 cajón; Teresa Jesunise, número 23, 1 paquete; J. P. Uruer, sin número, 1 paquete; José Suárez, sin número, 1 bulto; A. Cremades, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; C. G. Groles, sin número, 1 bulto; H. Grass,: sin número, 1 bulto; A. L. Paz, sin número, 1 bulto; H. Niecles, sin número, 1 bulto; I. R. Fund, sin número, 1 bulto; G. Mirer, sin número, 1 bulto; A. Firpo, sin número, 1 bulto.

v-18 febrero.

---

De acuerdo con el Artículo 1059 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber a Antonio Tarone, que en el Expediente Nº 478, letra M, del año 1914, seguido contra el mismo por introducción clandestina de mercaderías, se ha dictado resolución por la Administración de esta Aduana, imponiendo el pago de una multa igual al valor de la mercadería, sin perjuicio de los derechos fiscales, multa y derechos que tendrá que abonarse en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la mercadería secuestrada.

Lo que se comunica a los efectos de los Artículos 1063 y 1064 de las citadas Ordenanzas.—Aduana de la Capital.—Asesoría y Sumarios.—Febrero 11 de 1915. — A. M. Capurro, Asesor Letrado Jefe de Sumarios.

v-18 febrero.

## Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha, para la provisión, durante el corriente año, de los útiles de escritorio y otros cuyo detalle se consigna a continuación, con destino al servicio de los Colegios Nacionales, Escuelas, Cárceles, Inspecciones Generales, Oficinas del Ministerio y demás Reparticiones dependientes del mismo, que funcionan en esta Capital.

Las propuestas serán recibidas en la Dirección Administrativa del Ministerio, calle Bolívar Nº 65, donde podrán consultarse las muestras y conocerse las bases de esta licitación.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran y del Sr. Escribano General del Gobierno, el diez y nueve (19) de Febrero próximo, a las tres (3) p. m., y deberán acompañarse de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Sr. Ministro del ramo, por la suma de doscientos pesos moneda nacional de curso legal ($ 200 m/n, de c/l), en garantía:

Arpillera para embalar, de 50 a 100 metros.

Almohadillas para sellos, color azul «Contador», de 10 a 20 docenas.

Broches «Stylo» Nº 142, de 300 a 400 docenas de cajas.

Broches «Clips», de 50 a 100 docenas de cajas.

Broches S Nº 1, de 50 a 100 docenas de cajas.

Broches S Nº 2, de 30 a 50 docenas de cajas.

Broches S Nº 3, de 20 a 40 docenas de cajas.

Broches S Nº 4, de 40 a 60 docenas de cajas.

Broches S Nº 5, de 30 a 50 docenas de cajas.

Borradores para pizarrón, de 100 a 200 docenas de cajas.

Biblioratos «Soenencken» oficio, de 100 a 200 docenas de cajas.

Cuadernos rayados, tapas duras (100 hojas), de 30 a 50 docenas.

Cuadernos rayados, tapas duras (200 hojas), de 20 a 30 docenas.

Cartulina para legajos, varios colores, de 100 a 200 resmas.

Copiadores de 500 hojas, papel japonés, t/oficio, de 100 a 200 resmas.

Canastos de alambre para papeles, de 50 a 100.

Carpetas para escritorios, de 100 a 200.

Cintas para máquinas de escribir (varias marcas), de 300 a 500.

Chinches de bronce, tamaño mediano, de 20 a 50 docenas de cajas.

Goma líquida (frasco de un (1) litro), de 100 a 200 frascos.

Goma de lápiz marca H, tamaño mediano, de 30 a 50 docenas.

Goma Fáber, de tinta y lápiz, tamaño mediano, de 30 a 50 docenas.

Goma circular para máquina de escribir, de 50 a 100 docenas.

Hilo acarreta, surtido, de 50 a 100 docenas de ovillos.

Lacre en barritas, de 50 a 100 docenas de barras.

Lacre en panes, de 30 a 50 docenas.

Lápices de tinta, de 50 a 100 docenas.

Lápices Fáber Nº 2, de 50 a 100 docenas.

Lápices Koh-I-Noor, de 50 a 100 docenas.

Lápices Fáber, dos (2) colores, de 100 a 200 docenas.

Lapiceras comunes, de 300 a 400 docenas.

Libretas chicas tapas de hule, con y sin índice, de 400 a 500.

Libros para recorte, de 20 a 50.

Mojadores de loza con esponja, de 50 a 100.

Mojadores de loza con esponja, de caucho, de 100 a 200.

Máquina Ideal, último modelo, de 5 a 10.

Plumas Leonard Nº 505, de 50 a 100 docenas de cajas.

Plumas Leonard Nº 516, de 50 a 100 docenas de cajas.

Plumas Leonard Nº 521, de 5 a 10 docenas de cajas.

Plumas Perry Nº 341, de 50 a 100 docenas de cajas.

Plumas Perry Nº 335, de 5 a 10 docenas de cajas.

Plumas Perry Nº 2300, de 5 a 10 docenas de cajas.

Plumas Perry Nº 88 E. F., de 5 a 10 docenas de cajas.

Plumas Albert, de 5 a 10 docenas de cajas.

Pasta Stafford'S (tamaño grande), de 10 a 50 tarros.

Papel para block, de 100 a 200 resmas.

Porta lapiceras comunes, de 5 a 10 docenas.

Punzones medianos, de acero, de 10 a 20 docenas.

Pinceles para frasco de goma, de 50 a 100.

Pinceles para copiadores, de 20 a 50.

Perforadores «Soenenken», de 10 a 20.

Papel de embalar, tipo delgado y fuerte, de 10 a 30 resmas.

Papel carbónico, color azul, hojas tamaño oficio, de 40.000 a 50.000 hojas.

Papel de aceite para copiadores, hojas tamaño oficio, de 500 a 1.000 hojas.

Papel para múltiples copias, hojas tamaño oficio, de 30.000 a 50.000 hojas.

Papel de seda blanco, hojas grandes, de 5.000 a 10.000 hojas.

Papel Cansón, calidad superior, hojas grandes, de 100 a 200 hojas.

Papel para máquina, hojas oficio, de 100 a 200 resmas.

Papel de cuenta, dos (2) columnas, de 10 a 20 resmas.

Papel de cuenta, tres (3) columnas, de 10 a 20 resmas.

Papel de cuenta, cuatro (4) columnas, de 10 a 20 resmas.

Papel oficio cuadriculado, de 10 a 50 resmas.

Papel oficio rayado, ordinario, de 50 a 100 resmas.

Papel oficio sin raya, ordinario, de 20 a 50 resmas.

Papel oficio «ROMANY», sin raya, de 10 a 20 resmas.

Papel oficio «ROMANY», rayado, de 50 a 100. resmas.

Papel para impresiones generales, en resmas, cuyas muestras presentarán los proponentes, de 100 a 200 resmas.

Raspadores «Roger», de 20 a 50 docenas.

Reglas con canto de bronce, tamaño mediano, de 10 a 20 docenas.

Secadores «Soenenken» Nº 86, de 10 a 20 docenas.

Sobres oficio, de 50.000 a 100.000.

Sobres blancos para cartas y tarjetas, de 20.000 a 50.000.

Sobres comerciales, calidad superior, de 50.000 a 100.000.

Secante gris, tamaño copiador oficio, de 10.000 a 30.000 hojas.

Secante verde, de 5.000 a 10.000 hojas.

Secante rosa, cortado para copiadores, de 10 a 20 resmas.

Sobres de tela, grandes, de 1.000 a 2.000 sobres.

Sobres de tela, medianos, de 1.000 a 2.000 sobres.

Tinta «Stepfhens», frascos de un (1) litro, de 300 a 500 frascos.

Tinta «Stepfhens», copiar, frascos de un (1) litro, de 100 a 200 frascos.

Tinta «Stepfhens», carmín, frascos de un (1) litro, de 50 a 100 frascos.

Tinta «Pellikan», 4001, frascos de un (1) litro, de 200 a 300 frascos.

Tinta «Pellikan», 3001, frascos de un (1) litro, de 50 a 100 frascos.

Tinta para sellos de goma, color azul, de 100 a 200 frascos.

Tinta para sellos de metal, color azul, de 50 a 100 frascos.

Tela para copiadores, tamaño oficio, de 300 a 500 telas.

Tiza blanca, cajas de una (1) gruesa, de 200 a 500 cajas.

Tiza colores, cajas de una (1) gruesa, de 50 a 100 cajas.

Tinteros «Soenenken», de una (1) tinta, de 50 a 100 tinteros.

Tinteros de plomo con recipiente de loza, t/común, de 50 a 100 tinteros. -- Buenos Aires, 19 de Enero de 1915. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-19 febrero.

---

### Comisión Protectora de Bibliotecas Populares

Llámase a licitación, por el término de treinta días para proveer de libros a ciento diez bibliotecas populares elementales, en las condiciones especificadas en el pliego que se encuentra en Secretaría, a disposición de los interesados. La apertura de las propuestas se hará el día 18 de Febrero a las 3 p. m. en presencia de los proponentes. — El Secretario.

v-18 febrero.

## Ministerio de Marina

### Dirección General Administrativa
(Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2,30 p. m., del día 12 de Marzo de 1915, para la licitación de víveres. Por el pliego de condiciones y demás datos, pueden dirigirse los interesados a la División Compras. — Contador Principal: Francisco A. Senesi, Jefe.

v-12 marzo.

---

Llámase a presentación de propuestas hasta las dos y treinta pasado meridiano del día veintiséis de Febrero de mil novecientos quince, para la licitación de 55.000 a 60.000 kilos de harina de trigo doble cero y 850.000 a 920.000 kilos harina de trigo cero.

Por más datos pueden dirigirse los interesados a la División Compras. — Francisco A. Senesi, Jefe, Contador Principal.

v-26 febrero.

---

### Prefectura General de Puertos

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fe-

cha de hoy, en el expediente Nº 1886 U. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este Edictos, a los que se consideren con derecho a una canoa denominada «Resguardo R. A.», que ha sido encontrada abandonada entre unos matorrales en el paraje denominado «Los Médanos» jurisdicción del Puerto de Concepción del Uruguay, cuyas características son las siguientes: Eslora 4,50 metros; manga 1,30 metros; puntal 0,40 metros; pintada de negro de la línea de flotación hacia abajo y color chocolate en la parte superior. Tiene siete pares de curvas, tres bancadas, casco de pino blanco y su estado es regular. Los interesados deberán presentarse en forma, ante esta Prefectura General — Reconquista 281 — dentro del plazo acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 9 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-19 marzo.

---

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 26 del corriente, en el expediente número 1210, letra J, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a un bote denominado «Lola», que ha sido hallado abandonado en aguas del Dock Sud, siendo sus características las siguientes: eslora 4,70 metros, manga 1,55 metros, puntal 0,80 metros; es de dos proas, con tres toleteras, estando pintado de verde; consta de dos bancadas rotas, y en general se encuentra en muy mal estado.

Los interesados deberán presentar sus acciones en forma ante esta Prefectura General, Reconquista 281, dentro del plazo establecido, vencido el cual se procederá de acuerdo con los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, Enero 28 de 1915.—Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-8 marzo.

---

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente Nº 1851 letra M., se emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este Edicto, a don Constantino Groeger, para que dentro del término señalado proceda a extraer la lancha de su propiedad, denominada «Wiking» que se encuentra abandonada en el Puerto de Mal Abrigo, obstruyendo el libre tránsito de la ribera; bajo apercibimiento de que si dentro del plazo acordado no diere cumplimiento a su extracción, se le tendrá por hecho el abandono efectivo de la embarcación de referencia y sin derecho a reclamo de especie alguna por las medidas que pudiera tomar esta Prefectura General de acuerdo con las disposiciones vigentes.— Buenos Aires, febrero 8 de 1915.— Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-18 marzo.

---

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 26 del corriente, en el expediente número 1213, letra J, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a una chalana que ha sido hallada a pique y abandonada en aguas del Dock Sud, cuyas características son las siguientes: eslora 4,70 metros, manga 1,25 metros, puntal 0,40 metros, sin nombre ni número de matrícula, la que se encuentra depositada en los talleres que esta Repartición posee en la Isla De Marchi.

Los interesados deberán presentarse ante esta Preefctura General, Reconquista 281, a deducir sus tablecido, vencido el cual se procederá acciones en forma dentro del plazo establecido, vencido el cual se procederá de acuerdo con lo que prescriben los reglamentos vigentes. — Buenos Aires, Enero 28 de 1915.—Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-8 marzo.

---

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 30 de Enero ppdo., en el expediente número 10885, letra R, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, a los que se consideren con derecho a una embarcación que ha sido hallada abandonada en aguas de la jurisdicción del Puerto de Reconquista, y que lleva el nombre de «R. Lissa», siendo sus características las siguientes: —Eslora 4,97 metros; Manga 0.97 mts.; puntal 0.36, constando de ocho pares de curvas de madera de algarrobo y dos tacos de ídem; su proa y popa es de forma ballenera. — Su estado de conservación es regular y se encuentra depositada en la Subprefectura del Puerto arriba mencionado.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante esta Prefectura General. — Reconquista 281, —bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-12 marzo.

# Ministerio de Obras Públicas

## Obras Sanitarias de la Nación

Plazos para la construcción de obras sanitarias domiciliarias, en el «Nuevo Radio», 1ª Serie.

El Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, hace saber a los propietarios de fincas comprendidas en la 1ª Serie del «Nuevo Radio», de las obras de saneamiento de la Capital Federal, que ha fijado los siguientes plazos para que construyan las cloacas domiciliarias en sus respectivos inmuebles:

Hasta el 31 de Julio de 1915, en la 1ª Sección, limitada por las calles Lavalle, Rivera, Malabia, Santa Fe, Billinghurst, Charcas, Gallo, Soler, Bustamante, Córdoba, Billinghurst, Tucumán y Sadi Carnot hasta Lavalle.

Hasta el 31 de Octubre de 1915, en la 2ª Sección, limitada por las calles Lavalle Rivera, Malabia, Camargo, Amambay, Rivadavia, Medrano, Humahuaca, Salguero, Guardia Vieja y Bulnes hasta Lavalle.

Hasta el 31 de Enero de 1916, en la 3ª Sección, limitada por las calles Rivadavia, Castro Barros, Independencia, Boedo, San Juan y Avenida La Plata hasta Rivadavia, y

Hasta el 30 de Abril de 1916, en la 4ª Sección, limitada por las calles San Ju Maza, Humberto 1º, Liniers, Carlos Calvo, General Urquiza, San Juan, Matheu, Pavón, Alberti, Inclán, Chiclana, Castro, Las Casas y Avenida La Plata hasta San Juan.

Igualmente hace saber a los propietarios de fincas comprendidas en la 2ª Serie de «Nuevo Radio», que abarca los barrios de Flores, Floresta, Belgrano, Palermo, Las Heras y Penitenciaría, que ha postergado la fijación de plazos para la construcción de las cloacas domiciliarias, para otra oportunidad. — Buenos Aires, 19 de Enero de 1915. — José Y. Goñi, secretario.

v-25 febrero.

---

Se llama a licitación para la instalación de la red de cañerías maestras y de distribución de agua en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba) todo de acuerdo con los planos presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, Calle Charcas 1840/60, los días hábiles de 11 a. m. a 5 p.m. y en el Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840/60 hasta el 18 de Marzo próximo antes de las 3 p.m. o en el Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba, hasta el día 13 del mismo mes.

Cada licitante presentará una propuesta en el formulario que se le entregará, ofreciendo hacer las obras con determinado tanto por ciento de rebaja o de aumento sobre el presupuesto oficial, pagadero en dinero efectivo y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Córdoba, a la orden del Señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1%) uno por ciento del mporte de la propuesta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 18 de Marzo próximo a las 3 p.m. en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.— Buenos Aires, Febrero de 1915.— José I. Goñi, Secretario.

v-18 marzo.

---

Se llama a licitación para el suministro de (115.000) ciento quince mil toneladas métricas de carbón tipo «Cardiff», a entregar durante el corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840 al 1860.

Se previene a los interesados en concurrir a esta licitación que deben presentar sus propuestas con estricta sujeción a las condiciones establecidas en el pliego respectivo; pues, cualquier excepción que mencionen, será motivo para que no se tome la propuesta en consideración.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de Marzo próximo a las 3 pasado meridiano, en el salón de sesiones del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1915. — José I. Goñi, secretario.

v-1º marzo.

---

Llámase a licitación para la provisión y montaje de un tanque metálico o de cemento armado de (400) cuatrocientos metros cúbicos de capacidad con destino a las obras de provisión de agua a Villa del Rosario (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Sección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p.hm.

Las porpuestas deberán presentarse en pliego cerrado, en un sello de cinco pesos la primera foja y de un peso cada una de las subsiguientes, acompañadas de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, por un valor equivalente al (1 por ciento) uno por ciento del importe de la propuesta en la Secretaría del Directorio y serán abiertas el día 7 de Mayo próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 5 de Febrero de 1915. — José I. Goñi, secretario.

v-7 mayo.

---

Se llama a licitación para el suministro de (12.000) doce mil toneladas métricas de cemento Portland, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 22 de Febrero próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 4 de Enero de 1915. — José I. Goñi, secretario.

v-21 Febrero.

---

Se llama a licitación para el suministro de (5.000) cinco mil metros cúbicos de pedregullo o ripio; (9.000) nueve mil metros cúbicos de arena gruesa y (1.000) un mil metros cúbicos de arena fina, a proveerse durante el corriente año, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 1º de Marzo próximo, a las dos pasado meridiano en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Enero 28 de 1915.—José I. Goñi, Secretario.

v-28 febrero.

---

## Administración de los Ferrocarriles del Estado

### Perú 672

O. C. 1320-14, 1419-14, 1418-14, 1422-14, 1497-14, 1279-14, y 724-14. Llámase a licitación privada hasta el día 6 de Abril de 1915, a las 2 p. m., para la provisión de: Arandelas Grower y bulones para vía.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y a las indicaciones detalladas en las propuestas, los que pueden obtenerse en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados que será de 9 a 11 ante meridiano.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración. — Buenos Aires, Febrero ... de 1915. —

Of. v-6 abril.

---

Llámase a licitación privada hasta el día 8 de Marzo de 1915, a las 2 pasado meridiano, para la provisión de chapas de cobre y de acero de varias medidas.

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados que será de 9 a 11 a. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero 7 de 1915. — La Administración.

v-8 marzo.

---

O. C. 1490-14. — Llámase a licitación privada hasta el día 16 de Marzo del corriente año, a las 2 p. m., para la provisión de cobre en barras y en chapas de varias medidas.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo a las especificaciones Nº 15 del Ministerio de Obras Públicas, y al pliego de condiciones y formulario de propuestas, estando estos dos últimos documentos a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días sábados que será de 9 a 11 a. m.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero.... de 1915. — La Administración.

v-16 marzo.

---

Llámase a licitación privada hasta el día 4 de Marzo de 1915, a las 2 pasado meridiano, para la provisión de: 2 juegos de gatos para levantar locomotoras.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliego de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de tres pesos moneda nacional ($ 3.00 m/n), los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Diciembre 31 de 1914. — La Administración.

Of. v-4 marzo.

---

Llámase a licitación privada hasta el día 12 de Marzo de 1915, a las dos pasado meridiano, para la provisión de 350 paragolpes para vagones tipo «Húngaros», con sus accesorios correspondientes.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones, especificaciones y planos, que están a disposición de los inteersados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles, de 1 a 3 pasa-

do meridiano, a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 ante meridiano.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m/n), los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero 11 de 1915.—La Administración.

v-12 marzo.

Llámase a licitación privada para el día 2 de Marzo de 1915, a las dos p. m., para la provisión de varias llantas para ruedas de locomotoras.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los Sábados que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación serán entregados previo abono de ($ 5 m/n) cinco pesos moneda nacional, los que no serán devueltos, pudiendo también consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1914. — La Administración.

v-2 marzo.

Llámase a licitación privada hasta el día 15 de Abril de 1915, a las 2 pasado meridiano, para la provisión de varios ejes para locomotoras, de acuerdo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo a los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación serán entregados previo abono de veinte pesos moneda nacional ($ 20,00 m/n), los que serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas indicadas más arriba.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1915.—La Administración.

v-23 abril.

O. C. 1500-14. Llámase a licitación privada hasta el día 17 de Marzo de 1915 a las 2 p. m., para la provisión de 24 placas tubulas de cobre para locomotoras B. 10, según plano Nº 6424 T. V.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones, especificaciones y planos que están a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días sábados, que será de 9 a 11 a. m.

Los planos, pliegos de condiciones y especificaciones que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5 m/n.), los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas indicadas más arriba.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero 13 de 1915. — La Administración.

v-17 marzo.

Llámase a licitación privada hasta el día diez de Marzo de 1915 a las 2 p. m. para la provisión de Bulones cabeza y tuercas exagonal de 3/4" x 7".

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p.m. a excepción de los días sábados que será de 9 a 11 a.m..

Las propuestas serán abiertas en esta Administración, el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Enero de 1915. — La Administración.

v-10 marzo.

## Dirección General de Irrigación

Llámase a licitación pública para el suministro durante el año 1915, de mil (1.000) toneladas de carbón Cardiff.

Las condiciones pueden consultarse en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124 1er. piso, y las propuestas se abrirán el día 19 de Febrero próximo, a las tres y media de la tarde, en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, Enero 14 de 1915. — Julio Mallmann, secretario.

v-19 febrero.

# Ministerio de Agricultura

## Dirección General de Inmigración

Llámase a licitación, por el término de quince días, a contar desde la fecha, para los siguientes servicios, separadamente, durante el corriente año:

I — Provisión de carne de vaca con destino al Hotel de Inmigrantes.

II — Provisión de verduras.

Las propuestas, que serán abiertas en el Despacho de la Dirección de Inmigración, el día 23 de Febrero corriente, a las 3 y 30 pasado meridiano, en presencia del Escribano General de Gobierno y una Comisión compuesta por el Subsecretario del Ministerio, el Director General de Inmigración y un Contador Fiscal de la Contaduría General, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección (Dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 pasado meridiano. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1915. — El Subdirector.

v-23 febrero.

## OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

### MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 47.514

**Sanaphos**

Febrero 9 de 1915. — The British Milk Products Company, Limited. — Substancias alimenticias o empleadas, como ingredientes en la alimentación, clase 22.

v-20 febrero.

Acta Nº 47.515

**Suicé**

Febrero 9 de 1915. — Schlieper y Cía. — Un licor, clase 23.

v-20 febrero.

Acta Nº 47.522

**Milo**

Febrero 9 de 1915. — The American Lead Pencil Company. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, clase 18.

v-20 febrero.

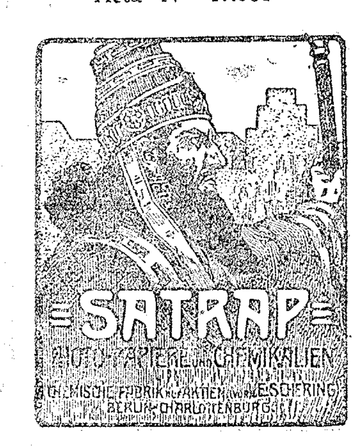
Marca Renunciada

**Acuario**

J. Wassermann y Cía, renuncian los derechos a la marca que les fué acordada bajo el Nº 24.818, el 15 de Diciembre de 1909, para distinguir los artículos de las clases 1 a 79, únicamente en cuanto se refiere a productos de perfumería, de la clase 58.

v-20 febrero.

Acta Nº 47.501




Febrero 5 de 1915. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm E. Schering). — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-18 febrero.

Acta Nº 47.419




Enero 22 de 1915. — United Shoe Machinery Company of South America. — Alambres usados en la manufactura de calzado, de la clase 4.

v-18 febrero.

Acta Nº 47.500




Febrero 5 de 1915. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm E. Schering). — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la case 1.

v-18 febrero.

Acta Nº 47530

**La Capital**

Febrero 11 de 1915. — E. Vécora. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, clase 21.

v-23 febrero.

Acta Nº 47535




Febrero 11 de 1915. — P. H. Hanes Knitting Company. — Combinaciones de ropa para uso interno, camisas y calzoncillos, y demás artículos de ropa, para uso interno, de la clase 15.

v-23 febrero.

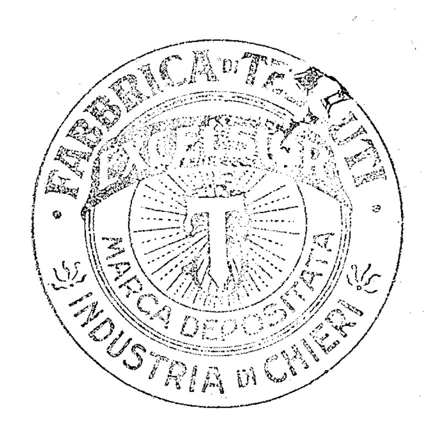
Acta Nº 47536




Febrero 11 de 1915. — C. Conraetty. — Carbones para lámparas eléctricas, clase 20.

v-23 febrero.

Acta Nº 47537




Febrero 11 de 1915. — El Consorzio di Fabbricanti Italiani per L'esportazione. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, clase 15.

v-23 febrero.

Acta Nº 47538




Febrero 11 de 1915. — El Consorzio di Fabbricanti Italiani per L'esportazione. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, clase 15.

v-23 febrero.

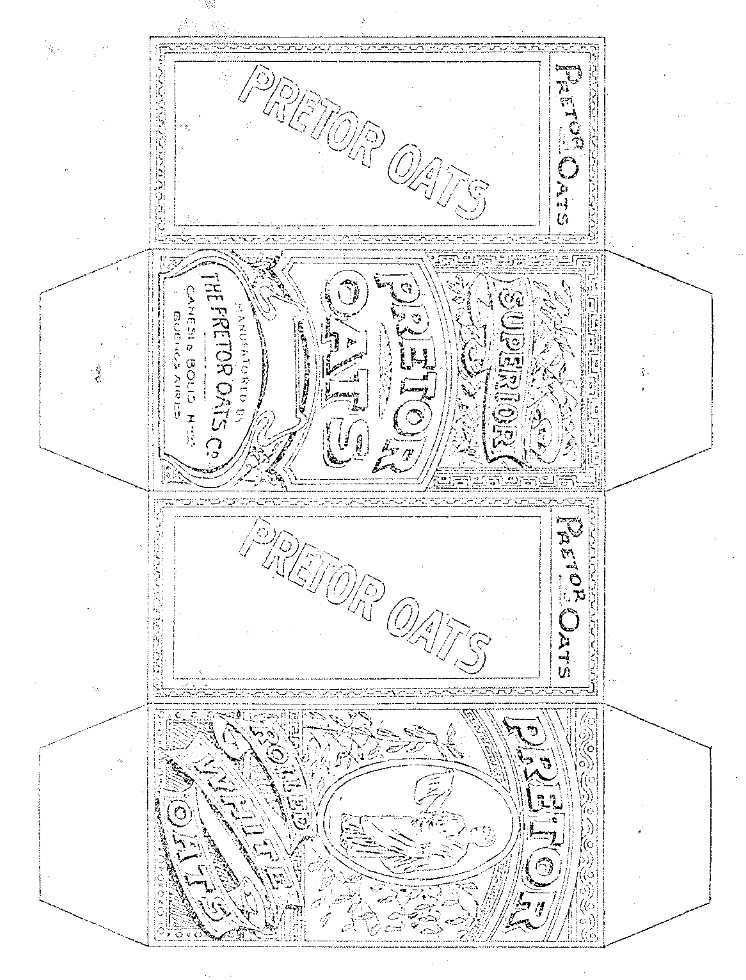
Acta Nº 47534




Febrero 11 de 1915. — The Irwin Auger Bit Company. — Barrenos, gusanillos de rosca, y gusanillos de taladro, clase 10.

v-23 febrero.

Acta Nº 47545.




Febrero 11 de 1915. — Canesi y Bolis Hnos. — Arena y sus preparaciones en general, clase 22.

v-23 febrero.

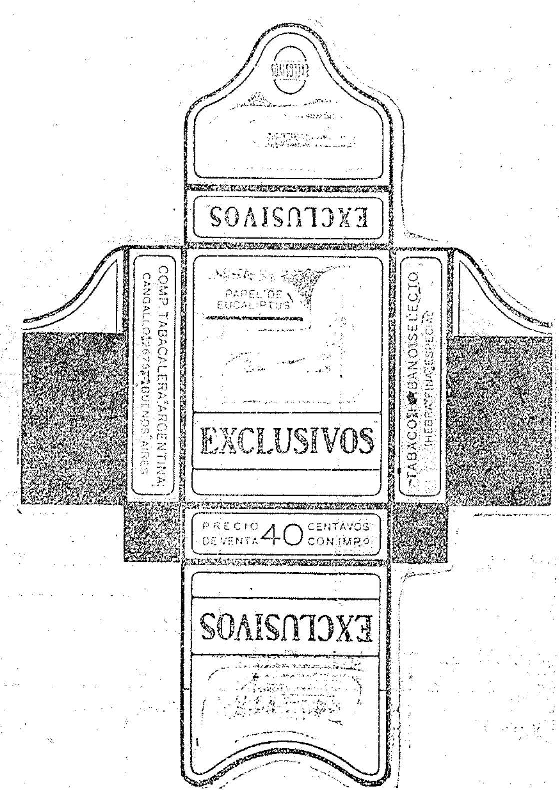
Acta Nº 47525

MATTSON

Febrero 10 de 1915. — Mattson Rubber Company. — Caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, clase 17.

v-23 febrero.

Acta Nº 47016




Noviembre 27 de 1914. — Compañía Tabacalera Argentina. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, clase 21 (modificada).

v-23 febrero.

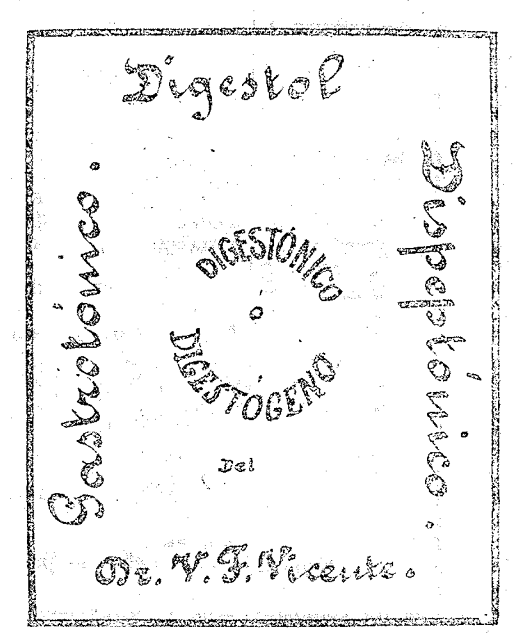
Acta Nº 47532




Febrero 11 de 1915. — Pedro Sabaté. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, clase 23.

v-23 febrero.

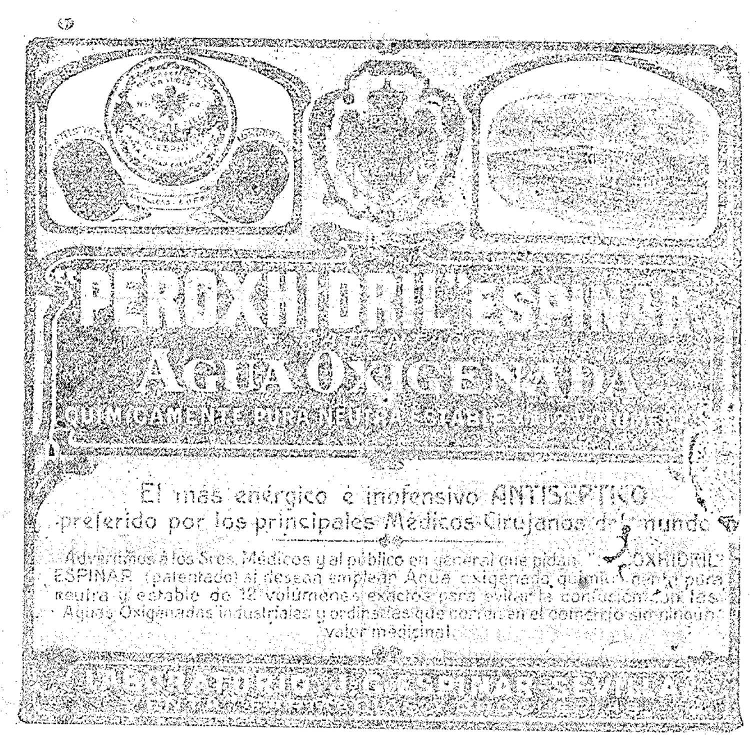
Acta Nº 47533




Febrero 11 de 1915. — Vuentes Fernández Vicente. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2.

v-23 febrero.

Acta Nº 47531




Febrero 11 de 1915. — José María Gutiérrez Espinar. — Agua oxigenada, clase 2.

v-23 febrero.

Acta Nº 46084

**Atom**

Julio 21 de 1914. — Alfredo Guevara y Antonio Sestán. — Esencias para purificar el aire, microbicidas deodorantes, anticáusticos y antisépticos, clase 2 (modificada).

v-23 febrero.

Acta Nº 47546

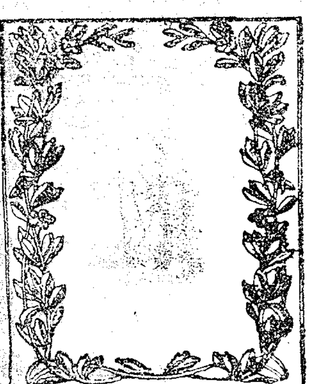
**Historia ilustrada de la Guerra de 1914**

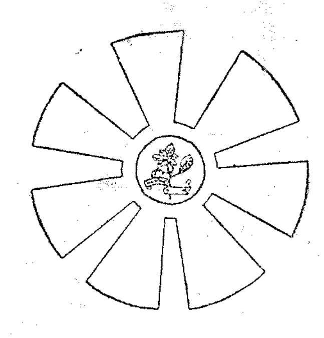
Febrero 11 de 1915. — Luciano Corne. — Libros, revistas, e impresiones y reproducciones en general, clase 18. 47525

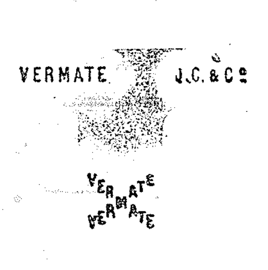
v-23 febrero.

Acta Nº 47.518








Febrero 9 de 1915. — Calvet y Cía. — Bebidas en general, alcohólicas o no, alcohol, clase 23.
v-20 febrero.

Acta Nº 47.520




Febrero 9 de 1915. — A. Des Cressonniéres y Cíe. — Jabones de tocador, clase 16.
v-20 febrero.

Acta Nº 47.523




Febrero 9 de 1915. — Sumner, Permain y Cía. — Ginebra, clase 23.
v-20 febrero.

Acta Nº 47.524



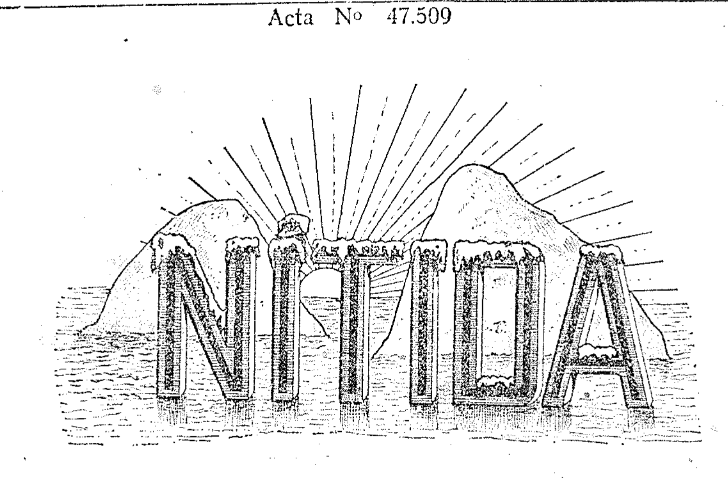

Febrero 9 de 1915. — Robert Hillcoat y Sons. — Whisky, clase 23.
v-20 febrero.

Acta Nº 47.507



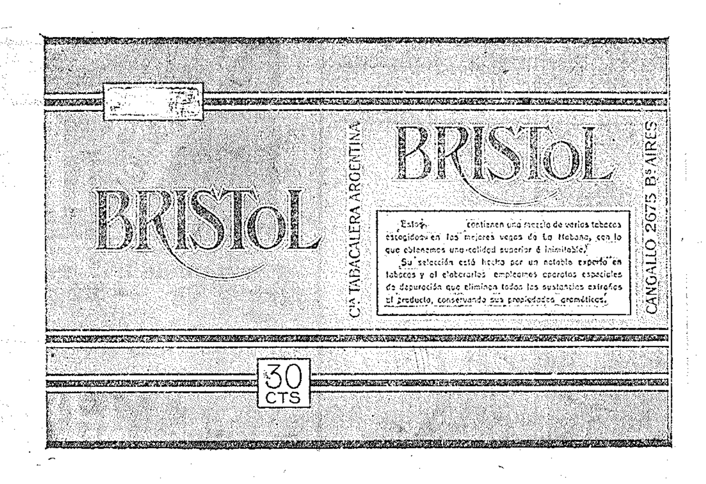

Febrero 8 de 1915. — Casimiro J. Galli y Cía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, clase 16.
v-20 febrero.

Acta Nº 47.509



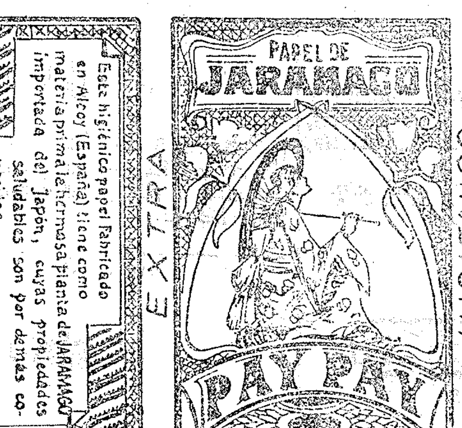

Febrero 8 de 1915. — Juan Terlera. — Sales, de la clase 22.
v-20 febrero.

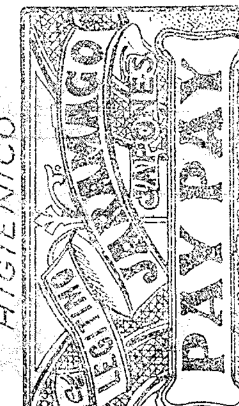
Acta Nº 47.513



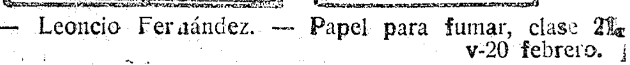

Febrero 9 de 1915. — Compañía Tabacalera Argentina. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
v-20 febrero.

Acta Nº 47.516

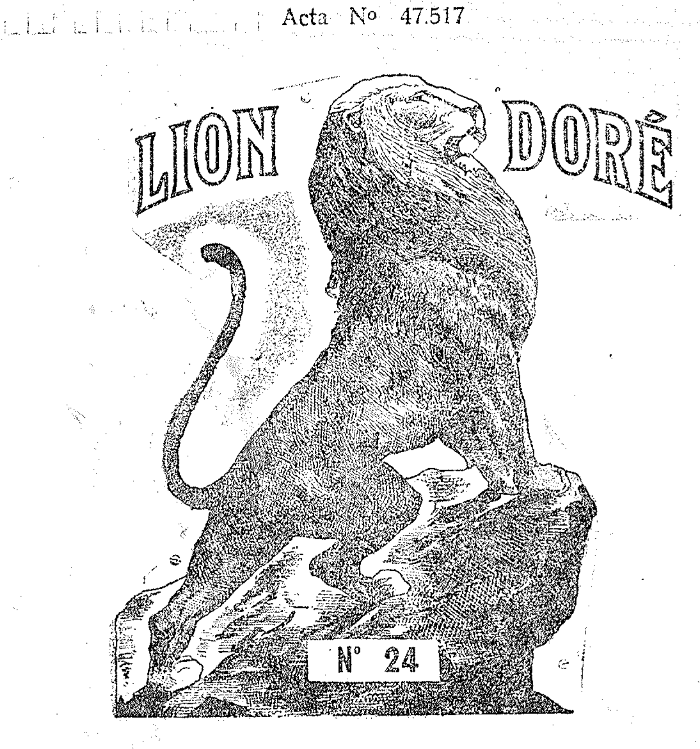



Febrero 9 de 1915. — Leoncio Fernández. — Papel para fumar, clase 21.
v-20 febrero.

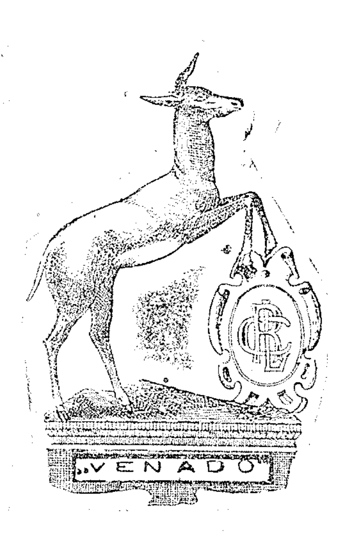


Acta Nº 47.517



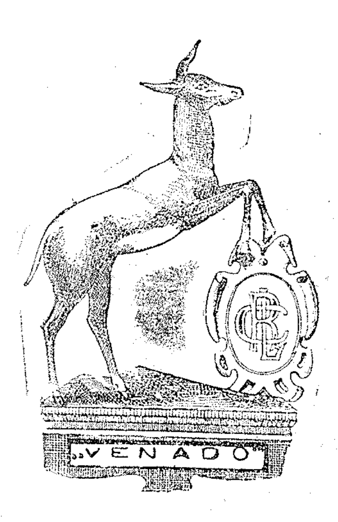

Febrero 9 de 1915. — Portella y Puente. — Líquidos para limpiar metales, clase 14. v-20 febrero.

Acta Nº 47.501




Febrero 8 de 1915. — Roccatagliata y Lacorte. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, puntillería, mercería, perfumería, tafiletería, corbatas, jabones, clase 16. v-20 febrero.

Acta Nº 47.505




Febrero 8 de 1915. — Roccatagliata y Lacorte. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, clase 15. v-20 febrero.

Acta Nº 47.506




Febrero 8 de 1915. — La Universal Film Manufacturing Co. — Cintas y películas cinematográficas, clase 6. v-20 febrero.

Acta Nº 47.508

**Destructor**

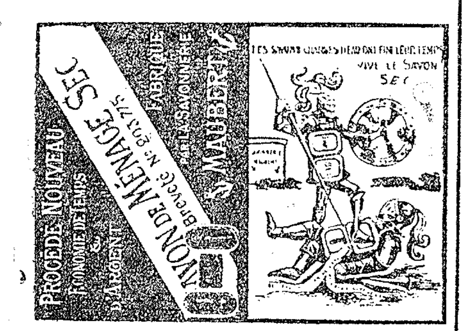
Febrero 8 de 1915 — Domingo Julián y Lorenzo F. Prim. — Substancias venenosas para la destrucción de insectos y animales dañinos, clase 1. v-20 febrero.

Acta Nº 47.510

**Summer**

Febrero 8 de 1915. — Colonial Oil Company. — Aceites lubrificantes, clase 3. v-20 febrero.

Acta Nº 47.519




Febrero 9 de 1915. — A. Des Cressonniéres y Cíe. — Jabones, clase 14. v-20 febrero.

Acta Nº 47.521

**AMÉLIA**

Febrero 9 de 1915. — Steinfels Frères, Propietaires de la Parfumerie Mompelas. — Productos de perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites, clase 16. v-20 febrero.

Acta Nº 47.511

**Regalos**

Febrero 8 de 1915. — Van Hulsteyn Vorke y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, clase 21. v-20 febrero.

Acta Nº 47.512

**Perlitos**

Febrero 8 de 1915. — Fan Hulsteyn Vorke y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, clase 21. v-20 febrero.

Acta Nº 46.865

SHAKE THE BOTTLE.

LEA & PERRINS'

WORCESTERSHIRE SAUCE

"SALSA INGLESA"

For enriching Gravies, and for use with Fish, Curries, Game, Steaks, Cold Meats, Soup, &c., &c.
It forms an agreeable addition to SALAD & CHEESE.
As spurious imitations of this Celebrated Sauce are offered to the public, purchasers are requested to see that the names of "LEA & PERRINS" are upon the Wrapper and Labels, as well as impressed upon each Bottle and Stopper.
Made in Worcester. England, by
LEA & PERRINS,
WORCESTER AND NEW YORK.

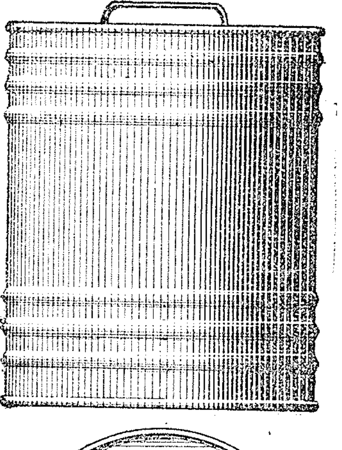
Noviembre 3 de 1914. — Lea y Perrins. — Salsas de la clase 22 (substituída). v-18 febrero.

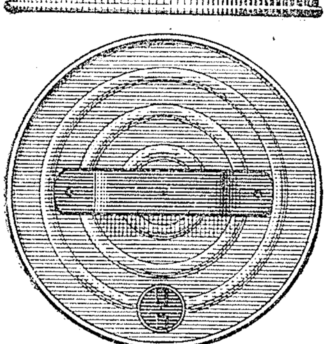
Acta Nº 47.503

**"COLLAZO"**

Febrero 5 de 1915.—Angel García Collazo.—Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. v. 18 de febrero

Acta Nº 47.166





Diciembre 21 de 1914. — Ernesto A. Bunge y J. Born. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2 (corregida). v-18 febrero.

Acta Nº 47.497

**Fogas**

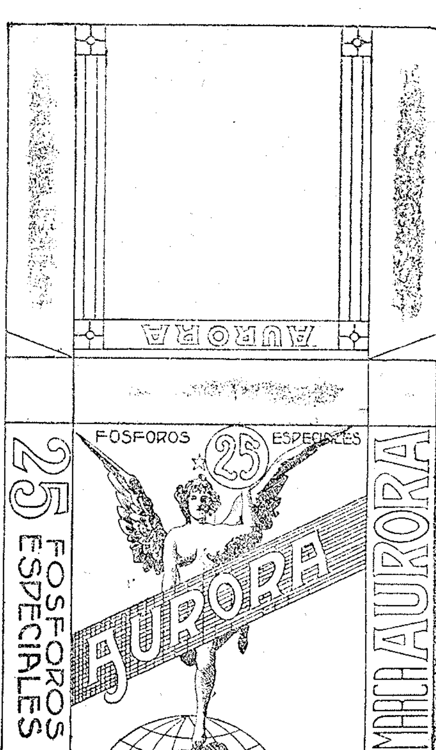
Febrero 5 de 1915. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm E. Schering). — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la case 1. v-18 febrero.

Acta Nº 47.496

**Olivetti**

Febrero 5 de 1915. — Andrés Aicardi. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. v-18 febrero.

Acta Nº 47.495




Febrero 5 de 1915. — Emilio Sala e hijo. — Fósforos, de la clase 21. v-18 febrero.

Acta Nº 47.498

**SATRAP**

Febrero 5 de 1915. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm E. Schering). — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la case 1. v-18 febrero.

Acta Nº 47.499

**Satrap**

Febrero 5 de 1915. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm E. Schering). — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. v-18 febrero.

José Antonio Velar, comisario. — *José Ignacio Maraspín,* secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional